

# Cincuentenario del Instituto Histórico del Perú

En conmemoración del 50º aniversario de la fundación del Instituto Histórico del Perú efectuóse una asamblea extraordinaria, en el Auditorio de la Biblioteca Nacional, el 27 de diciembre de 1955. Fué presidida por el Comandante F. A. P. Ernesto Fernández, en representación del Presidente de la República, General Manuel A. Odría; a sus lados se hallaron el General Juan Mendoza Rodríguez, Ministro de Educación Pública, y el doctor Oscar Miró-Quesada, Presidente del Instituto Histórico; y los demás asientos del estrado fueron ocupados por representantes diplomáticos y miembros de la Junta Directiva.

Inició la sesión el doctor Evaristo San Cristóval, secretario del Instituto, quien dió lectura al decreto de Fundación y al acta de la primera sesión de Junta General, efectuada el 11 de junio de 1905.

A continuación, el doctor Oscar Miró-Quesada, Presidente del Instituto Histórico del Perú, pronunció el discurso siguiente:

Señor Representante del Presidente de la República  
Señor Ministro de Educación Pública  
Señores Embajadores  
Señores Miembros del Instituto Histórico del Perú  
Señoras y señores:

El 18 de febrero de 1905, siendo Presidente de la República don José Pardo y Ministro de Justicia, Culto e Instrucción el doctor Jorge Polar, fue promulgado el decreto que creó el Instituto Histórico del Perú. Y una resolución complementaria designó, el 8 de marzo, a sus miembros fundadores. Rindamos el tributo del recuerdo a los hombres preclaros que dieron con su capacidad vida al Instituto Histórico patrio. Fueron: José Sebastián Barranca, Modesto Basadre, Enrique Benites, Marco Aurelio Cávero, Mariano H. Cornejo, Pedro Emilio Dancuart, Juan Norberto Eléspuru, Aníbal Gálvez, Carlos García Irigoyen, Ricardo García Rossel, José Ramón de Idiáquez, José Augusto de Izcue, Miguel Antonio de la Lama, Víctor M. Maurtua, Rosendo Melo, Manuel Jesús Obín, Teodorico Olaechea, Pablo Patrón, Carlos Paz Soldán, José Toribio Polo, Javier Prado y Ugarteche, Mariano Ignacio Prado y Ugarteche, José Agustín de la Puente, Emilio Gutiérrez de Quintanilla, Carlos A. Romero, Nemesio M. Vargas, Carlos Wiesse y Celso Zuleta.

El 31 de marzo del mismo año se efectuó la primera sesión, presidida por el ministro Polar. Se elige la junta directiva provisoria. Diez de ju-

lio, el gobierno dicta el estatuto de la institución. Al día siguiente sesión de junta general; se elige la Junta Directiva definitiva con los siguientes miembros: Presidente: Eugenio Larrabure y Unanue; Primer Vicepresidente: Mariano Ignacio Prado y Ugarteche; segundo Vicepresidente: Pablo Patrón; Secretario: José Toribio Polo; Prosecretario: Rosendo Melo; Tesorero: Julio L. Loredó; Inspector del Archivo Nacional: Carlos Paz Soldán y Director de la revista *Histórica*, Carlos A. Romero.

Veintinueve de Julio de 1905: instalación Solemne del Instituto Histórico del Perú.

Tal, en apretada síntesis, el origen y la organización de nuestro instituto.

Durante los últimos cuatro años el Instituto Histórico ha proseguido en su laudable empeño de contribuir al desarrollo y difusión de la historia en el país, habiendo publicado tres volúmenes más de su revista que han hecho llegar el número de estos a 21 en totalidad. Estas últimas revistas, voluminosas, ofrecen al lector importantes trabajos de distinguidos miembros de número de la institución como los señores Raúl Porras, Luis Valcárcel, Rubén Vargas, Guillermo Lohmann, Alberto Wagner, Manuel Moreyra y Paz Soldán, José Gálvez, Alberto Tauro, Juan Bromley y Félix Denegri. En 1954 inició la publicación de la Colección de Cartas de Virreyes, con su primer tomo dedicado a la correspondencia del virrey Conde de la Monclova que cubre los años de 1689 a 1694, habiendo aparecido el segundo tomo a principio de este año con cartas correspondientes al período que media entre 1695 y 1698, hallándose en preparación el tomo tercero relativo a los años de 1699 a 1705. Estos tres tomos encierran en sus páginas documentos muy valiosos para la historia del Perú porque ponen a disposición de los investigadores, en forma ordenada y metódica, las principales fuentes históricas de nuestro pasado virreynal. Esta obra de verdadera importancia ha sido llevada a cabo por el señor Moreyra y Paz Soldán, director de la Revista, autor de la idea de realizarla y realizador de ella, pues a sus personales esfuerzos y a su capaz y tesonera dedicación se debe el buen logro de la empresa. Ha contado con la decidida y desinteresada colaboración del distinguido historiador español señor don Guillermo Céspedes del Castillo, miembro y jefe de investigaciones de la Escuela de Estudios Americanos de Sevilla y catedrático de Historia de América en la Universidad de esa ciudad.

Conmemorar los 50 años de un instituto histórico, es rendir homenaje a la importancia de la historia. ¡Quién no sabe que la historia es el alma de la patria como la geografía es su cuerpo! porque en los pueblos se cumple la ley del existir propia del individuo: la unión del espacio y del tiempo en solidaridad viviente. La geografía es el país extenso en el espacio, adscrito a la tierra que es el cuerpo del mundo; la historia es el transcurrir, expresada en la sucesión del acaecer, tiempo hecho acontecimiento.

Pero la historia ultrapasa esa importancia directa y contribuye, con

la modalidad especial de su saber al desarrollo del conocimiento científico de la realidad. Mas tal trascendencia cognoscitiva sólo la adquiere al término de su desarrollo esencial. Aun cuando su evolución es progresiva, y no es acierto de exactitud cortarla en fragmentos de absoluta independencia, cabe el distingo de períodos seriados en la tendencia de su finalidad. En resumen de incompleto contenido puede afirmarse que la historia, desde sus orígenes hasta el siglo XVIII, fue puramente narrativa, diferenciándose, en tan dilatado lapso, dos intencionalidades en su orientación. Primero fue mítica, legendaria, reflejo de lo que el hombre hubiera querido ser, genealógica de la raza amañada a la vanagloria nacional. No fue espejo de exactitud, sino deslumbramiento de la imaginación. En el siglo IV antes de Cristo se inicia en Grecia el nuevo aspecto de la historia: la búsqueda de la verdad, que si en Herodoto anda mezclada con hechos fabulosos, en Tucídides se afianza y depura. Desde entonces la preocupación por la verdad es característica de la historia, y quien a ella no se atiende en sus escritos no es genuino historiador. Al anhelo de veracidad aun a la historia su tendencia pragmática: indaga hechos, acciones y quiere ser útil. La frase de Cicerón expresa ese prurito del historiador: *historia magistra vitae* (la historia es maestra de la vida). Leibniz considera la historia como pura materia de reflexiones y preceptos morales, y Machiavelo la convierte en lección de cosas para los gobernantes.

“El concepto de la historia alcanzó su verdadera madurez en la obra de Vico y Herder”, dice Cassirer en su *Antropología Filosófica*, pero en el transcurso de los siglos fue adquiriendo conciencia de su propósito e intuición de sus dominios. Así Voltaire se orienta a lo cotidiano y descubre que en la vida corriente, normal, diaria; en los usos y costumbres de los pueblos y no en las batallas y hazañas de guerreros y reyes, reside el contenido medular de la historia. Montesquieu la dinamiza y la narración estática de los hechos la complementa con la búsqueda de sus causas.

La historia prosigue su curso hacia un saber cada vez más hondo. Los siglos XVII y XVIII no subrayan su índole cultural con la signatura histórica, pero los hombres de la Ilustración, hermanando el pensamiento del racionalismo cartesiano con el estudio del pasado, inducen a los historiógrafos de la época a intentar la constitución de una historia científica a la manera de la ciencia natural. ¡Vana pretensión! En el reino de la naturaleza rige la causalidad, en el mundo de la historia se reduce su imperio para establecer los dominios de la finalidad. En los fenómenos físicos, el medio es tirano; en los hechos sociales es escenario de actividades; influye en ellos pero sin prefijar sus resultados. La Arabia no explica a Cristo, ni Córcega a Napoleón. La inducción generalizadora de un empirismo objetivo, que elabora la percepción, carece de posible vigencia en las ciencias del espíritu. Lo específico de la realidad histórica mostró su tenaz oposición a acostarse en el lecho de Procusto de ese molde del conocimiento naturalista.

Porque el hecho histórico y el natural son muy distintos. El hecho natural es y con su presencia agota su ser. Tiene una naturaleza que se manifiesta empíricamente y se reduce a su aparecer. El hecho histórico es muy otro: su materialidad es sólo sustentáculo de algo diferente. Su esencia es ser significativo. Es símbolo. Es vehículo del espíritu. Detrás del hecho natural no hay nada. Detrás del hecho histórico está el hombre. Y el hombre no es cosa; tiene psiquis. Piensa, siente, quiere. Su ser espiritual es plástico, modificable; a diferencia de los objetos naturales. Desde que el hombre existe la Tierra es como es, pero el hombre ha variado profundamente. La caverna del troglodita sigue siendo igual a como fuera en su época, pero entre la Pompadour y la hembra cavernícola media un abismo de diferenciación. De allí el diferente concepto del tiempo del historiador y del naturalista: en las ciencias de la naturaleza el tiempo es neutro, en la historia factor de transformaciones trascendentales.

La índole especial del hecho histórico obliga a quienes lo estudian a recurrir a procedimientos del conocer en donde la búsqueda de la intencionalidad persigue la vivencia de los hombres pretéritos que motivaron el hecho. Es una exploración de la interioridad de lo percibido en el reino de las ideas, de los fines y de los valores, en donde triunfa el predominio de lo individual, del mismidismo de cada suceder que aparece en el siglo XIX como flor cimera y perdurable del historicismo.

El método de la comprensión que es un aprehender significativo de lo individual, interpretando reconstructivamente lo que fue, dió frutos tan colmados, que hubo de trascender su campo propio, aplicándose con buen éxito a otras esferas de lo real:

La orientación hacia la historia, es una señal que confiere un sello característico a toda la filosofía del siglo XIX, en contraposición a la del período anterior... Esta última descansaba en una concepción matemático-naturalista de la realidad y era abstractamente racionalista. Por el contrario los sistemas especulativos de nuestro siglo dieron origen a la construcción del mundo histórico-espiritual, tratando, después, de construir también históricamente la naturaleza, al menos bajo la forma de un esquematismo lógico-genético: y las ciencias naturales han seguido ese impulso, realizándolo, en efecto, un tratamiento histórico de la naturaleza en la teoría de la evolución cósmica y biológica. (F. Paulse: *Introducción a la Filosofía*).

Importancia y mucha tiene, sin duda, un saber que influye con su tendencia en uno de los aspectos de toda ciencia, pero la máxima importancia de la historia es su decisiva contribución al conocimiento del hombre en cuya estructura anímica descubre que hay mayor realidad de existencia que de esencia.

Este concepto del hombre como continuo hacerse, que no es perduración del ser sino cambio del existir, lo expone Ortega y Gasset con la característica luminosidad de su estilo bellísimo, en su ensayo titulado

“La Historia como Sistema”, en donde palpitan las simientes que habían de florecer en los perturbadores huertos del existencialismo de Heidegger y de Sartre.

Cuando la razón naturalista se ocupa del hombre busca, consecuente consigo misma, poner al descubierto su naturaleza.

Y fracasa.

Por qué? Si todas las cosas han rendido grandes porciones de su secreto a la razón física ¿por qué se resiste esta sola tan denodadamente? La causa tiene que ser profunda y radical; tal vez nada menos que ésta: que el hombre no es una cosa, que es falso hablar de naturaleza humana...

En suma: que el hombre no tiene naturaleza sino historia. (José Ortega y Gasset, *La Historia como Sistema*).

La importancia trascendental de la historia radica en esa verdad: nos permite descubrir al hombre, conocerlo a través de la historia que ha vivido y en la que intervino al vivir. El hombre hace la historia y la historia hace al hombre, doble polaridad paradójica del mundo humano donde acción y reacción se entretejen en la maya fecunda de la vida.

Y en el Perú este descubrir del hombre nuestro es logro a que ha de aspirar la historia patria. Porque el hombre no es un ente abstracto sino realidad viviente, mostrándose su espíritu en consonancia con su raza y el medio del acontecer histórico que originó y padeció.

¿Qué somos los peruanos? ¿Qué queremos? ¿Qué caminos del existir son más propicios a nuestros pies que transitaron por lo pretérito? En la historia yace la respuesta. Porque el hombre es él y su situación, y las circunstancias de su situación las realiza la historia.

De allí la importancia de instituciones como la que hoy celebra sus bodas de oro, porque el desarrollo y perfeccionamiento del estudio de la historia es factor espiritual del progreso de los individuos y los pueblos.

Acallados los aplausos que hicieron eco a las palabras del doctor Oscar Miró-Quesada, ocupó la tribuna el doctor Alberto Tauro, quien tuvo a su cargo el discurso de orden. El texto de éste se inserta a continuación.

Señor Representante del Presidente de la República  
Señor Ministro de Educación Pública  
Señores Embajadores  
Señores miembros del Instituto Histórico del Perú  
Señoras y señores:

Ha sido convocada esta sesión extraordinaria, para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la fundación del Instituto Histórico del Perú, que en cumplimiento de sus fines ha contribuido a esclarecer y di-

fundir las tradiciones del país, definiendo su vigilante intervención en la defensa de la libertad y la armonía del continente, confiriendo nitidez a la trayectoria de sus hombres, y enaltecendo sus valores. El designio de sus fundadores le asignó un eminente lugar en la cultura nacional, y desde su origen lo ha mantenido con prestancia, gracias a la seriedad de su especialización; le impuso el deber de rectificar los errores que se deslizaran en la historia patria, y lo ha cumplido mediante la continuidad de sus trabajos y la autorizada veracidad de sus publicaciones; le encargó el fomento de los estudios históricos, y hoy puede comprobarse cómo se renueva y acrecienta entre los investigadores la devoción por el conocimiento genético de los problemas nacionales. Sin esfuerzo se infiere que la creación del Instituto Histórico del Perú envuelve una consciente afirmación de la personalidad del país. Y, tanto para rendir un homenaje a sus fundadores, como para destacar la significación y la trascendencia de la empresa que iniciaron, trazaremos ahora un cuadro de sus antecedentes. Para hacerlo más comprensivo e integral, no nos limitaremos a sus formas institucionales, y atenderemos con preferencia a la misión que en las décadas anteriores se otorgó a la Historia, en el proceso de la formación personal y en la cultura social.

#### *Antecedentes de la enseñanza de la Historia.*

Cuando la prosperidad favoreció la estabilización de las instituciones republicanas, los eruditos y los hombres de letras empezaron a asociarse para coordinar los estímulos otorgados a sus pacientes trabajos y favorecer la propagación de sus creaciones; pero la Historia ocupaba todavía un lugar impreciso en sus perspectivas culturales, porque los movía una amplia virtud humanística y sólo consideraban la simpatía espiritual determinada por sus tareas; y hubieron de transcurrir largas décadas antes de que fuera fundada una entidad como el Instituto Histórico del Perú, específicamente destinada a promover el "conocimiento, difusión y progreso de las ciencias históricas". El extenso lapso no pasó en vano. A través de sus agitados vaivenes los historiadores ampliaron los horizontes de la cronología, del afán testimonial, de la glosa o la superficial crítica de las fuentes escritas; y efectuaron un esclarecimiento de la naturaleza científica y el método de la Historia. Pero debe advertirse que una superación de tanta trascendencia no proyectó su claridad sobre la síntesis didáctica ni el conocimiento popular. No obstante la venerable antigüedad de sus raíces, la Historia no había ganado aún el lugar que la cultura individual exige. El ciudadano y el buen padre de familia obtenían sus informaciones del pasado a través de viejos centones, y al amor de la lumbre referían a sus vástagos las tradiciones de sus mayores. Pero ya se reconocía que la Historia infunde a la sociedad una diáfana conciencia de su destino, y que ejerce una influencia aglutinante sobre sus elementos. Se advertía la inconsistencia y la superficialidad de las más

generalizadas noticias acerca de otras épocas, y la insinuante solicitud, que un tiempo impetró alguna atención magistral para la Historia, trocóse en un persistente reclamo de la preferencia que en la formación personal se le debía acordar.

Para aquella brillante generación que forjó la independencia, la Historia era la luz, que revelaba a los hombres y los pueblos, no sólo sus antecedentes, sino aun sus más remotos orígenes, y les permitía concebir así una exacta noción de su ser y sus derechos. En efecto, si José Baquijano y Carrillo juzgó severamente las causas que determinan la decadencia de las universidades (1), debemos entender que no reaccionó únicamente contra sus limitaciones dogmáticas, sino, principalmente, contra el vacío que en ellas dejaba la ausencia de la Historia:

Ideas abstractas, quimeras despreciables, vanas sutilezas explicadas en un estilo bárbaro y grosero, formaban la orgullosa e inútil ciencia que resonaba en sus aulas.

Y cuando Toribio Rodríguez de Mendoza concibió las bases y las perspectivas de una profunda reforma de la enseñanza (2), expresó la extrañeza que le inspiraba el hecho de no haberse incluido hasta entonces la historia, ni la geografía, entre las asignaturas escolares:

¿Y qué razón hay para ignorar la Geografía e Historia del suelo que pisamos? ¿Y por qué no hemos de entrar y andar en el inmenso y delicioso campo de nuestra historia natural, tan poco o nada conocida?

Una especulación sutil, una teoría, una profusa acumulación de nociones, o el cuadro sistemático de una ciencia, son infecundos cuando no mantienen ligamen alguno con la tradición y la realidad del país; son meras demostraciones de destreza mental, que en sí misma agota sus fines, cuando no se aplican a las circunstancias específicas del contorno. La razón anhela identificar el origen y las relaciones de los fenómenos, pues la sola contemplación de su apariencia conduce al misticismo. Y por eso reaccionó José Baquijano y Carrillo contra la abstracción intemporal, en tanto que Toribio Rodríguez de Mendoza reclamó la difusión intensiva de la historia y la geografía nacionales.

La enseñanza de estas disciplinas inicióse después de la independencia, pero en forma incipiente y confusa: bien, porque el pasado era visto a través de una simple cronología de los hechos políticos y militares; bien, porque se lo reducía a las vicisitudes jurisdiccionales, propendiendo a la formación de una geografía histórica. Justamente, fueron

---

(1) Cf. su *Historia de la Real Universidad de San Marcos*. En *Mercurio Peruano*: Tomo II, p. 199; Lima, 1791.

(2) En oficio elevado al visitador Manuel Pardo y Rivadeneyra, y suscrito el 23 de marzo de 1816. Cf. *Expediente instructivo de la visita del Real Convictorio de San Carlos*, publicado por Raúl Porras Barrenechea en *Revista Histórica*: Tomo XVII, pp. 180-308; Lima, 1948.

ésas las orientaciones que siguió el presbítero José Joaquín de Larriva, catedrático de Geografía, Cronología e Historia en el Convictorio de San Carlos; y de ellas tenemos un revelador ejemplo en su *Curso de Geografía Universal de las cinco partes del mundo*, conocido hoy a través de un capítulo (3), consagrado a estudiar el aspecto físico, la organización política y el desenvolvimiento histórico del Perú. Ofrece una ordenada relación de los sucesos acaecidos desde el descubrimiento del Océano Pacífico; y sólo incidentalmente alude a hechos de la época incaica, al mencionar tradicionales locales, permitiendo inferir que el autor atribuye carácter legendario a los tiempos prehispánicos. De la cronología toma el ordenamiento y la escueta mención de los hechos, imponiendo la explicación de éstos por sus antecedentes. Y como no considera la lucha de los hombres contra las dificultades de la naturaleza, ni el desarrollo de las tareas administrativas, ni las formas de la vida social y cultural, su consulta no proporciona una visión del proceso formativo del país.

La Historia y la Geografía eran entonces definidas como "ciencias de hechos", y cualquier reflexión acerca de su contenido era relegada a otras disciplinas. A la moral, si afectaba a la conducta de los grandes personajes; a la literatura, si se trataba de alguna anécdota; a las relaciones de viajes, si debía ponerse el énfasis en las costumbres y el paisaje; o a los proyectos de empresas, si debía abordarse la aplicación de los recursos naturales. Es lógico, por tanto, que su enseñanza careciera de consistencia y unidad, y que durante largo tiempo se solicitase la implantación de su estudio autónomo. Por ejemplo: el "plan" que la Comisión de Instrucción Pública sometió a la consideración de la Cámara de Diputados, en 1829 (4), no menciona separadamente a la Historia, pero juzga necesario ilustrar con sus informaciones el desarrollo lectivo de otras materias: el latín debía estudiarse en textos seleccionados de Julio César, Tito Livio, Cicerón y Plinio, a cuya exacta comprensión se tendería mediante las nociones pertinentes de mitología, historia y geografía; el francés debía ser explicado a través de la lectura del *Discours sur l'Histoire Universelle*, compuesto por el célebre obispo de Meaux para la educación del príncipe que heredaría el trono de Luis XIV; y para la enseñanza de la Historia Sagrada se consultaría paralelamente la versión española de la "vulgata", preparada por Felipe Scio de San Miguel, y la cronología de los tiempos antiguos. Aquel mismo año 1829, la Comisión de Educación Pública de la Junta Departamental de Lima elevó a la Cámara de Senadores un meditado "plan de educación común", en

(3) Editado, con adiciones —pertinentes a los hechos históricos ocurridos después de la muerte del autor, acaecida en 1832— y arreglos de Juan Antonio Alfaro (Lima, Imprenta del "Comercio", por J. Monterola, 1848). Lo reprodujo el coronel Manuel de Odrizola en su *Colección de Documentos Literarios del Perú*: Tomo II (Lima, Tipografía y Encuadernación de Aurelio Alfaro, 1864), pp. 231-282.

(4) La Comisión de Instrucción Pública y Beneficencia de la Cámara de Diputados estaba constituida, en 1829, por Pascual Antonio Gárate, José Feijóo Miguel de los Ríos y Ramón Dianderas. El plan que elaboraron fué editado aquél mismo año en la Imprenta de la Instrucción Primaria, administrada por J. S. León.

el cual se sugiere la conveniencia de preparar "catecismos" de historia antigua y moderna, para su uso en las escuelas, y se recomienda establecer cátedras de historia profana e historia eclesiástica, con la renta destinada en las universidades a la casuística y peligrosa enseñanza de los decretos canónicos.

Debe reconocerse, sin embargo, que la ausencia de una exposición sistemática de la Historia no implicaba la subestimación de su importancia. Antes bien, se la puede tomar como el contradictorio resultado de su presencia en las especulaciones de diversas ramas del conocimiento. Se juzgaba que sus luces ayudan a comprender la inspiración edificante de la religión, el valor de las obras clásicas y los fundamentos de la ciencia. Pero aún se miraba los viejos textos con un respeto incondicional, sin someter sus informaciones y sus juicios a la criba del análisis, y se reducía el aprendizaje de la Historia al esclarecimiento de las alusiones que en ellos resultasen oscuras. Su autoridad estaba condicionada a la prestancia personal del autor, a la sugestión heroica o moral de su relato, o a la calidad literaria de su estilo; no se apreciaba que los puntos de vista subjetivos, o la credulidad para acoger versiones indirectas, podían ocasionar deformaciones de la verdad; y, lógicamente, se creía que el conocimiento del pasado podría sustentarse en la consulta y la comprensión de esos textos venerados. En efecto, adviértase con cuánta claridad se encarece este aporte esclarecedor de la Historia en la exposición que antecede al ya citado "plan" de la Comisión de Educación Pública de la Junta Departamental de Lima (5):

Si existe [cátedra] de Escritura, es indispensable auxiliarla con la historia relativa a los tiempos, a los usos, a las costumbres, a los hechos a que ella tiene relación. Desde el Génesis se hace notable esta necesidad a cualquiera que haya recorrido algunas cuestiones o exámenes escriturísticos para explicar los jeroglíficos u otros monumentos de Egipto y otras naciones —en orden a la antigüedad del mundo, el cómputo de los años egipcios— cuyas ciencias aprendió Moisés, la Cronología de los tiempos, etc.; y ella crece sucesivamente hasta el Apocalipsis que, si encierra más misterios que palabras, nadie lo ha procurado entender sin el estudio de la historia, que se alarga según las épocas de los escritores, como lo acredita Pastorini, tan juicioso en sus verificaciones, mientras le alumbró la antorcha de la historia, y tan frívolo como los milenarios antiguos y modernos, desde que quiso romper el velo de lo futuro. Pero ¡cuánto conduce, para explicar las leyes de Moisés, la historia de las costumbres! ¡Cuánto, para exponer el cumplimiento de las profecías,

---

(5) La Comisión de Educación e Instrucción Pública de la Junta Departamental de Lima estuvo integrada, en 1829, por José Manuel Salas, José Ignacio Moreno, Mariano Esteban de la Llosa, Antonio Camilo Vergara, Pedro de la Quintana, Marcelino Hurtado y F. Cipriano Giyenet. El plan que elaboraron, y su correspondiente fundamentación, aparecen en *Documentos Históricos del Perú*, colectados por el coronel Manuel de Odriozola: Tomo IX (Lima, Imprenta del Estado, 1877), pp. 243-269.

la noticia de los acontecimientos que fueron el último convenio de San Justino! Ciertamente que Eusebio Cesariense y Josefo no cesan de alumbrar a cada paso a los expositores sagrados. Las obras del primero, especialmente el Cronicón que San Gerónimo no dudaba llamar Historia general de los tiempos; la de la preparación evangélica, que Escalígero llama obra hercúlea, para la que fué preciso escudriñar todas las bibliotecas egipcias, fenicias y griegas; y la Historia Eclesiástica, pueden llenar todos los objetos de esta cátedra. Pero quien vea cuánto estudio ha hecho Du Clot en la Historia, en la Geografía, en los viajeros, y en las ciencias naturales, para contestar a Voltaire y a otros filósofos semejantes, ya no dudará un momento de la necesidad de estos auxilios, para que pueda ser digna la exposición de las escrituras sagradas.

Y por iguales razones estimábase indispensable la aplicación de la Historia a los estudios literarios (6).

Muchas odas de Horacio, la Eneida de Virgilio, no aparecerán [a los ojos de los estudiantes] más que como hacinamiento de palabras; los conceptos que ellas expresan no pueden descubrirse por la simple vista a través de tantos años, sino auxiliada por el anteojo de la Historia.

Es decir que la Historia era adscrita a otras disciplinas, en atención a la forma como estudiaba los hechos pasados o según las luces que ofrecía al especial desenvolvimiento de ellas. Y esta doble dispersión, que implicaba la atribución de valores esencialmente históricos a la vida y la obra del hombre, obstruyó la visión integral del contenido y las proyecciones de la Historia, y, por ende, la unidad de su exposición didáctica.

Lógicamente, no se pudo definir con exactitud la ubicación que corresponde al estudio del pasado en el cuadro general de los conocimientos humanos. Y no ha de extrañar que, a la manera clásica, se considerase aún a la Historia entre los géneros literarios y se invocase en su favor el sereno auxilio de la musa helénica. Tácitamente lo dice José Pérez de Vargas en un poema didascálico (7), al establecer que su estricta sujeción a la verdad priva a esta ciencia de la libertad que impulsa el vuelo de la poesía, y de la elocuente altivez con que suele revestirse la oratoria:

Más modesta la Historia en sus adornos,  
con no inferior decoro se propone  
perpetuar constante y verdadera  
de los pasados siglos la memoria,  
y los sucesos más esclarecidos  
a la posteridad fiel trasmite.

(6) Cf. en *Mercurio Peruano*: Tomo III, Nº 58; Lima, 25 de julio de 1832.

(7) Versión parafrástica del poema latino, compuesto para ser leído durante la ceremonia inaugural de año académico de 1844, en la Universidad Mayor de San Marcos. Lima, Imprenta del "Comercio", por J. M. Monterola, 1844.

Y luego, con más detenimiento, expresa su gusto por la recreativa amenidad de algunas relaciones históricas; insiste en la conveniencia de puntualizar en cada hecho el tiempo, el lugar y los personajes, a fin de evitar la confusión de sus circunstancias; limita la tarea del historiador al esclarecimiento de cuanto apareciese incomprensible en las fuentes escritas; y exalta la trascendencia moral que debe conferirse al recuerdo del pasado. Sus palabras son las siguientes:

Conviene proponeros un descanso  
con que alternéis las horas, y la mente  
de un estudio continuo fatigada  
se divierta con fruto. Leed los hechos  
de los héroes, que viven en la Historia  
a pesar de la envidia y de los siglos.  
¡Qué inmenso campo se divisa en ella  
por donde discurrir, donde un tesoro  
de erudición cada época presente!  
Mirad reinos, repúblicas, imperios  
tocar la cumbre del poder, del fausto,  
y abismarse de nuevo en sus ruinas.  
Admirad en Cartago al Africano,  
en Roma a César, a Catón, a Curcio,  
y a mil otros valientes ciudadanos  
que ser y nombradía dieron al pueblo  
señor del Universo; os pame el vuelo  
de las soberbias águilas latinas  
y de bárbaros reyes triunfadoras,  
y pueblos y naciones. Ved si Codro  
vivió en tiempo de Príamo; si fué Numa  
contemporáneo de Antenor; si Aquiles  
nació en Tesalia o Tiro; sobre todo  
la Historia recorred; ella os advierta  
si reinó Ulises en Asia, o Nino  
en Itaca; si Turno en las batallas  
animaba a los licios escuadrones,  
u Oronte a los rútuos. Os muestre  
la Geografía si el Nilo con sus aguas  
baña de Roma la campiña, o el Tíber  
llega a inundar los farios obeliscos.

Y, al volver hacia atrás la vista a tantos  
héroes antiguos, y remotos pueblos,  
evitad el equívoco en los nombres,  
en la patria, en los tiempos y lugares.  
El criterio, la crítica, el estudio  
aclaren lo que el tiempo ha oscurecido.

Si pasáis de lo serio a lo jocoso,  
y en la Mitología véis un enjambre  
de dioses, semidioses y centauros,  
¿podréis acaso contener la risa  
o dejar de llorar tanto delirio  
de la humana razón? ¿Creeréis que Jove

transformado se hubiere en blanco cisne,  
 en toro, en hombre, en fiera, en oro, en fuego  
 y en caprichosas mil otras figuras?  
 ¿Que con su lanza y égida Minerva  
 de su cerebro haya nacido y Venus  
 de la espuma del mar? ¿Que de la tierra  
 saliesen los gigantes, y existieran  
 faunos con pies de cabra, y Diana a un tiempo  
 tres diferentes formas reanudara? . . .

Mas ¿a dónde voy yo? . . . ¿Por qué excederme  
 si a cada paso hallamos semejantes  
 fábulas e invenciones, que ignorarlas  
 fuera una imperfección, más que locura  
 darles el menor crédito; se indague,  
 el sentido alegórico que encierran,  
 se deteste lo que propende al vicio  
 y lo que aplaude la virtud se aplauda.

Tanto sus nociones acerca de la Historia, como de la forma y los fines de su enseñanza, envuelven una cabal expresión de las orientaciones de la época. La concibe como una restauración de los hechos pasados, cuya eficacia está determinada por la correcta sucesión cronológica y la exactitud en la mención de lugares y personas; cuyo íntimo conocimiento es particularmente seguro si la atención se aplica a la glosa de los textos autorizados por su vetustez; y a través de la cual se obtienen figuras y argumentos para la elocuencia, lenitivo para la fatiga y las preocupaciones de la vida cotidiana, y ejemplos propicios para la formación del carácter. Pero implícitamente sugiere que sólo la verdad favorece la educación y la recreación del hombre, y desacredita la ficción como ejercicio de la inteligencia. Podemos suponer también que, al lado de la mitología, José Pérez de Vargas debió desacreditar las novelas de caballería en sus clases de retórica, —según lo hiciera el Consejo de Indias en el siglo XVI, al justificar la prohibición de su lectura en América—, pues ellas admitían como posibles las más extremosas concepciones de la fábula e inducían a confiar en la existencia de poderes que la razón no acepta. En cambio, la Historia debió cautivar su afecto, porque opone la verdad a la fantasía y satisface los ideales éticos de la educación.

Corría el año 1844, y aún debían sucederse otros hechos de capital significación para el desarrollo de los estudios históricos. Mencionaremos, ante todo, la definitiva entronización de la Historia entre las materias designadas para la enseñanza en el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, cuando Sebastián Lorente asumió el rectorado del plantel (8). Dicho año introdujo el insigne maestro dos cursos, sobre Historia de Oriente e Historia de Roma; al año siguiente, la Historia de Grecia; en 1846, la Historia Eclesiástica y la Historia de la Edad Media; en 1847,

(8) Cf. *Anales del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe*. Tomo I. Lima, Librería Escolar e Imprenta de E. Moreno, 1902.

la Historia de la Edad Moderna; y aunque todos ellos no fueron todavía mantenidos en forma permanente, es obvio que la iniciación de tales cursos determinó un cambio sustantivo en la enseñanza de esta ciencia, y en las concepciones acerca de sus horizontes. Tanta fué su influencia que en 1853, bajo el rectorado de José Gálvez, el plan de estudios del colegio menciona sucesivamente la Historia de Oriente, de Grecia y de Roma, de la Edad Media y de la Edad Moderna cuyo dictado se efectuaría en los diversos años de la educación secundaria; y a ellos se agrega un nuevo curso, de Historia de América y especialmente del Perú, iniciado entonces por Carlos Lissón.

También es significativo que el mismo año 1844 se publicasen las apuntaciones cronológicas mediante las cuales presentó José María Córdoba y Urrutia *Las tres edades del Perú o Compendio de su Historia* (9). No importa que en ellas no se enfocase una perspectiva escolar pues la sencillez y el orden les confieren calidad didáctica, y las convierten en ingenuo trasunto de las concepciones históricas de la época. Aun el título sugiere ya una esquemática división del pasado, pues aquellas "tres edades del Perú" son el Imperio Incaico, la dominación española y la época independiente. Su continuidad en el tiempo no determina una progresión hacia la madurez, porque durante la segunda edad no fué adoptada "una política capaz de llevar al cabo el alto grado de civilización de que eran susceptibles [los] moradores" del país y, por el contrario, la avaricia destruyó "la obra de muchos siglos"; de manera que al antiguo régimen "patriarcal", basado en "todo lo que era conveniente y justo", sucedieron la sordidez y el absolutismo, y sólo con la libertad recuperó el pueblo sus esperanzadas ansias de conquistar la felicidad. Se deduce, por ende, que el desarrollo histórico del Perú no le parece a José María Córdoba y Urrutia que se hubiera ajustado a las previsiones racionales de Voltaire, sino a las intermitentes alternativas de grandeza y decadencia que Montesquieu advirtió en la historia de los romanos. En cuanto al curso de los hechos, cuya causalidad debía limitar a sus antecedentes inmediatos por efecto de la visión cronológica, los considera a veces determinados por influencias más remotas, y sugiere así la identificación de procesos, a través de los cuales se prepara el advenimiento de alguna transición decisiva: tal como lo sugiere al apuntar que "la independencia del Perú viene de época muy anterior a la prefijada por la común opinión de las gentes". Pero en otros aspectos quedó subordinada su obra a las ideas predominantes. Juzga que en la historia de los incas "no se avanzará más de lo dicho por Garcilaso y sus contemporáneos", en tanto que no sea posible descifrar los quipus; y, en consecuencia, distingue las fuentes históricas en armonía con una graduación de valor, que ampara la relación basada en el excluyente empleo de los tex-

(9) Lima, Imprenta del autor, 1844. Fué reproducido por el coronel Manuel de Odrizola en su *Colección de Documentos Literarios del Perú*: Tomo VII (Lima, Imprenta del Estado, 1875), pp. 5-186.

tos fundamentales, y no considera la posibilidad de agregar a éstos los resultados de las investigaciones arqueológicas y antropológicas. Menciona los hechos según constan en las fuentes, sin establecer entre ellos una jerarquía coherente ni detenerse a comentarlos, fragmentando aquellos cuyo desenlace fuera diferido por el tiempo, y asociando muchos que afectaron a diferentes órdenes de actividad o sólo tuvieron una repercusión local. Expone con mayor énfasis los hechos de los cuales había tenido conocimiento personal; y, en cierta manera, convierte la cronología de la tercera edad en un testimonio, formado mediante los datos extractados de los documentos que tuvo a su alcance mientras desempeñaba funciones burocráticas en la Prefectura de Lima, en la Gobernación del Callao y en el Tribunal Mayor de Cuentas. Por todo ello, el mencionado libro es precursor de una vasta renovación historiográfica y epígonos de las viejas escuelas.

Otros cultivadores de la Historia, que desearon poner al alcance del pueblo su visión del pasado, aceptaron la tricotomía observada ya en la relación cronológica de José María Córdova y Urrutia, y compartieron sus esquemáticos juicios acerca de las diferentes "edades". Fueron Justo Sahuaraura, en sus *Recuerdos de la monarquía peruana o Bosquejo de la Historia de los Incas* (10); y Ricardo Palma, en su *Corona Patriótica* (11). El primero, que decía ser "VII nieto del emperador Huayna Cápac", basóse en los venerados "comentarios" de Garcilaso, para trazar un amable cuadro de las empresas políticas y militares de los incas; e insinuó su concepto acerca de la dominación española, al definir la conquista como "una invasión descarada, sangrienta y feroz". El segundo reunió un pequeño haz de noticias para tributar emocionado homenaje a algunos precursores de la independencia, cuyo heroísmo puso fin a "tres siglos de opresión [que] pasaron como lavas candentes del infierno sobre la faz de América"; y tras aquellos siglos, que interrumpieron la eglógica fraternidad de los tiempos incásicos, destaca el advenimiento de la libertad, germen y fundamento de la felicidad civil. Uno y otro son claros ejemplos de la defectuosa simplificación que afecta a la Historia, cuando no envuelve una equilibrada restauración de los hechos pasados; o bien, cuando se la modela con el propósito de exteriorizar una actitud sentimental, o para efectuar una divulgación intencionada.

En corto lapso quedan superadas las limitaciones retóricas de la Historia, la Geografía histórica y la Cronología. Y aunque el afán testimonial oblitera la exposición objetiva de los acontecimientos pasados, percíbese el criterio del investigador en algunas reflexiones ocasionales, en la agrupación ordenada de los hechos afines, y en la metódica sencillez. Parejamente, se esclarece la posición de la Historia en la Enseñanza y los maestros llegan a una estimable comprensión de su didáctica.

(10) París, Librería de Rosa, Bouret y Cía., 1850.

(11) Lima, Tipografía del Mensajero, 1853.

*Enseñanza de la Historia e investigación histórica*

Tanto la experiencia cultural del individuo, como la influencia que sobre su sentimiento proyecta la peripecia colectiva alientan la identificación de una serie de cambios progresivos en las instituciones y las ideas; y como esto impone a la conciencia una clara noción del destino histórico, determina un creciente interés por la investigación y la difusión del desenvolvimiento humano. Por eso, la quiebra del régimen absolutista y los periódicos reajustes del sistema liberal de gobierno condicionaron la aparición del historicismo. Y cuando en el Perú se creyó próximo el advenimiento de la libertad, el ánimo ansioso del hombre buscó una guía ilustrativa en el acaecer de otros pueblos; cuando sobrevinieron los agitados episodios de las luchas caudillescas, se los estimó como la lección que el país necesitaba para propulsar su ascenso; y si estas actitudes vitales no determinaron una inmediata vocación por el estudio sistemático del pasado, fué tal vez porque ésta debe nutrirse de cierta confianza en el futuro, y la violencia de los antagonismos políticos obstruyó durante algunos lustros el afloramiento de toda esperanza. Pero aquella alentadora sugestión emanó de la prosperidad económica, el afianzamiento del régimen constitucional, y la nivelación democrática representada por la abolición de la esclavitud y del tributo indígena, que mostraron al pensamiento cuán tormentosas, y firmes, son las conquistas que a través del tiempo han logrado la libertad y la razón. Bajo sus cálidas auras extendióse rápidamente la enseñanza de la Historia, y la comprensión favoreció las tareas del historiador. Y debió ocurrir así, porque la Historia interpreta la verdad emocionada que el documento perenniza, y refleja al mismo tiempo la acción consciente del historiador durante su propio tránsito; es la vida, y exige una clara concepción de su trascendencia, un pensar profundo acerca de sus fines.

Pues bien. Parcialmente entronizada esta ciencia en el plan de estudios del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, el año 1844, se le otorgó muy pronto la significación fundamental que se le ha reconocido en el proceso educativo; y, tras de algunos ensayos, caracterizados por la discontinuidad de las explicaciones lectivas, en 1853 se hallan definitivamente adoptadas la Historia Universal —dividida en sus épocas Antigua, Media y Moderna—, la de América y la del Perú, a las cuales se agregaba a veces Mitología e Historia Eclesiástica. Mas, ha de presumirse que el criterio didáctico no era muy claro, porque los profesores extendían morosamente las disertaciones y las lecturas; y, como era frecuente que al vencerse el año escolar no hubieran completado el desarrollo de sus asignaturas, las autoridades del ramo dispusieron, en 1862, que los cursos fuesen dictados íntegramente y según los horizontes propios de la educación secundaria. Ciertamente que en el plantel se respetaba aún la tradición de sus fundadores y, no obstante haber quedado convertido en colegio de educación secundaria por efecto de la reforma san-

cionada en 1855, sus orientaciones ajustábanse a un nivel superior; pero también podemos inferir que se intentaba reducir el contenido de la enseñanza y observar los resultados. Por ello adoptóse un solo curso de Historia y Geografía, el mismo año 1862, y al siguiente restablécióse el plan desautorizado, cuya vigencia se extendería hasta la reforma de 1876.

En aquellos años, las regulaciones de la educación carecían de unidad y claridad, y apenas excedía la intervención del gobierno a los límites de una supervisión administrativa. En cada provincia, una junta de instrucción pública decidía el régimen que debían seguir los colegios y las escuelas de su jurisdicción. Y, por ende, no ha de extrañar que las disposiciones adoptadas con respecto a la enseñanza de la Historia en el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe fueran, en verdad, excepcionales. Muy diversas eran en los planteles situados fuera de la capital; y, tanto el número como la nomenclatura de los cursos, revelan los extremos alcanzados por el interés y la relativa desorientación que originaba la inclusión de la Historia en el plan de los estudios escolares (1). Por efecto de un decreto supremo, aprobado el 25 de setiembre de 1855 y reglamentado el 23 de diciembre de 1856, el Colegio San Juan, de Trujillo, estableció una "cátedra de Geografía e Historia"; por un decreto supremo, del 15 de enero de 1856, el Colegio San Ramón, de Ayacucho, implantó una "cátedra de Historia en todos sus ramos", que parece haberse limitado a un solo curso general, pues años más tarde se lo denomina escuetamente; una disposición, promulgada el 1º de abril de 1856, crea en el Colegio de Ciencias, de Piura, un curso de Filosofía e Historia, que en 1864 hallamos apropiadamente designado como Historia Universal, y hacia 1869 cede su lugar a la Historia Antigua y la Historia del Perú; otra disposición, sancionada el 23 de diciembre de 1856, establece la enseñanza de la Historia Moderna y la Historia de América en el Colegio Santa Isabel, de Huancayo, pero sus alcances fueron muy pronto reducidos, pues en 1861 se menciona sólo un curso general de Historia en ese plantel; por una resolución, del 23 de agosto de 1858, se adscribe al Colegio de Tacna el estudio de la Historia Antigua y la Historia Moderna; por efecto de una resolución aprobada el 21 de diciembre de 1859, se implanta un curso de Geografía e Historia en el Colegio San Ramón, de Cajamarca, y durante varios años se lo mantiene sin alteración; en el Colegio de la Independencia Americana, de Arequipa, donde el año 1861 dictóse una "Explicación histórica del Derecho Romano", según los alcances propios de la educación superior, se introdujo, hacia 1863, un curso de "Historia y Literatura"; durante la

(1) Los datos que al respecto consignamos provienen de dos fuentes principales: las "guías de forasteros", que suelen mencionar los cursos dictados en los diversos planteles de la república; y los programas de exámenes que éstos editaban cada año y de los cuales se ha formado una apreciable colección en la Biblioteca Nacional. Y también se halla una información apreciable en el ensayo de Alberto Enrique Pastor *Sobre los orígenes de la enseñanza de la Historia Patria (1821-1876)*, aparecido en *Guadalupanidad*: N° 1, pp. 51-64; Lima, IV-1955.

misma década era expuesta en el Colegio San Luis Gónzaga, de Ica, una asignatura de Historia Profana, en oposición a la que asociaba Religión e Historia Santa; en el Colegio de Ciencias, de Cuzco, dictábase "Historia y Literatura", por lo menos hasta 1866; en el Colegio de la Libertad, de Santa, existía ya un curso de Historia el año 1865; y en el Colegio Nacional de Cajatambo, explicábanse cursos de Historia Universal e Historia del Perú, en 1867. Por tanto, resulta obvio que la enseñanza de la Historia se extendió paulatinamente, con intensidad y proyecciones muy variables, e imponiendo un cambio en las orientaciones retóricas y religiosas que imperaban en el proceso educativo.

La confusión, que inicialmente señorea en los ensayos destinados a introducir la enseñanza de la Historia, está claramente expresada en su asociación con la Geografía, la Literatura y la Filosofía, pues la influencia que éstas detectan supone: la explicación histórica de los cambios de soberanía sufridos por los territorios del planeta; o la versión elegante y difusa de los sucesos históricos, para servir los propósitos de la elocuencia; o la evocación intencionada, que del pasado exhuma únicamente aquellos hechos propicios a la comprobación de una tesis moral o política. Muy apreciables implicancias, acerca del método aplicado, se desprenden de la especial ilustración que se busca en materias conexas, al tratar de épocas o sucesos determinados: tal como ocurre con la agregación de la Mitología a la Historia Antigua; o con la Historia de la Edad Media, a cuyo lado se menciona a veces la Historia Eclesiástica. Expresa o tácitamente se conserva todavía la vetusta distinción entre Historia Sagrada e Historia Profana, y a ella se debe: unas veces, la asignación de un curso aislado de Historia Moderna, que en los hechos debió continuar una explicación de la Historia Antigua, basada en la trayectoria del "pueblo escogido"; y otras veces, la exclusiva mención de la Historia Antigua y la Historia Moderna, que supone una visión de los hechos medioevales a través de la obra y la influencia de la Iglesia. Y, finalmente, destaca la parquedad de los cursos consagrados al pasado peruano, porque entonces hallábase en sus comienzos la formación de la Historia del Perú, y aún era muy vacilante su ubicación en el proceso formativo de la personalidad.

Desde los años iniciales de la época republicana, los alumnos de las escuelas primarias eran instruídos en la Historia del Perú mediante la lectura de algunos textos ejemplares —como los *Comentarios Reales*, por ejemplo— y algunas noticias orales sobre la gesta emancipadora, porque la época de la dominación española era caracterizada sólo a base de la opresión política y se juzgaba discreto extender sobre ella el olvido. Pero la continuidad de la cultura y las instituciones jurídicas de origen hispánico, unida al contraste entre la adormilada vida colonial y las turbulentas sorpresas que ofrecían los antagonismos caudillistas, impusieron, primero una limitada evocación sentimental, y luego una prudente estimación de aquella época. Admitióse entonces la división de la

Historia del Perú en tres edades, y ampliáronse las perspectivas y las exigencias de su enseñanza. Apareció el primer libro de texto, el *Compendio de la Historia Política del Perú, escrito para los jóvenes cursantes de humanidades*, por Manuel Bilbao (Lima, 1856), que inmediatamente fué unido con la aprobación oficial y permitió encauzar y dosificar adecuadamente las lecciones de la materia. Pero, no obstante el expreso designio del autor y la opinión del Director de Estudios, el mencionado texto pareció a muchos maestros que era excesivo para las escuelas primarias, y con frecuencia se lo encuentra citado en los programas de exámenes de los colegios secundarios. En aquellas parece haberse preferido las lecturas escogidas y, quizá, la memorización de diálogos compendiosos o de breviaros semejantes a los catecismos. En los colegios también se prolongó en forma conveniente el comentario de fragmentos magistrales, con los cuales solía ampliarse el ajustado contenido del texto. Por ejemplo, en el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe dictábase sólo un curso de Historia de América y del Perú, mas el año 1873 se destina dos horas semanales, durante los tres años iniciales de la educación secundaria, para las lecturas alusivas al pasado nacional; y en el Colegio de Nataniel Rodríguez existía ese mismo año un curso de *Efemérides Peruanas*, que no pudo constreñirse a la enunciación de los hechos notables de cada día y debió aprovechar la motivación brindada por las grandes conmemoraciones para divulgar piezas referentes a ellas. De manera que la finalidad asignada a la enseñanza de la Historia del Perú es fundamentalmente formativa; y, aunque el curriculum escolar incluye sólo un curso de esta materia, en verdad se la considera en los diversos ciclos de la educación, para insistir en la necesidad de su aprendizaje, y para obtener mediante la repetición aquella profícua influencia que después se ha confiado a la extensión.

Tal vez extrañe que un compendio tan breve como el de Manuel Bilbao, "destinado a servir de texto para las escuelas primarias", fuese adoptado en grados más elevados de la educación. Pero debe tenerse en cuenta que el perfeccionamiento de la enseñanza de una ciencia exige dos requisitos previos, a saber: que la investigación haya logrado elevar el nivel de sus conocimientos; y que los especialistas hayan definido, siquiera provisoriamente, la naturaleza y los fines de su tarea. En lo tocante a la Historia del Perú, es fácil comprobar lo primero a través del movimiento bibliográfico posterior a la aparición del citado texto, y que en pocos años enriqueció las perspectivas de la especialidad; y, con respecto a la Historia Universal, basta atender a las sugerencias que emanan de los cursos dictados a la sazón en el Convictorio de San Carlos. Asimismo, las reflexiones de los historiadores acerca de la Historia ofrecen una valiosa manifestación de los principios que aplicaban al esclarecimiento y la divulgación de los hechos pasados. Y en función de todos los elementos antedichos llegamos a una justa comprensión de las influencias que modelan la enseñanza de esta ciencia.

Recordemos, en efecto, que en 1856 se publicó el *Compendio de la Historia Política del Perú*, escrito por Manuel Bilbao. Pocos años antes habiáanse difundido los ejemplares de tres obras básicas: el estudio que a las *Antigüedades Peruanas* (Viena, 1851) consagraron Mariano Eduardo de Rivero y Juan Diego de Tschudi, revelando los amplios horizontes que podían incorporarse al conocimiento de las culturas prehispánicas mediante el auxilio de la antropología y la arqueología; la *Historia de la conquista del Perú* (Madrid, 1847), que trazó William H. Prescott, incorporando las informaciones extractadas de importantes documentos inéditos; y la *Historia del General Salaverry* (Lima, 1853), entusiastamente formada por el propio Manuel Bilbao mediante el acopio de los testimonios obtenidos de sus contemporáneos. Y no sólo merecen recuerdo tales libros, por las luces que proyectaron sobre el conocimiento del pasado peruano, sino por la influencia que pudieron ejercer en la selección y la valorización de las fuentes; pues, conforme lo indicamos ya, los anteriores esfuerzos de restauración histórica se habían limitado a la ordenación cronológica de los sucesos, a la glosa de una relación autorizada, o a la emisión del recuerdo personal sobre hechos más o menos remotos; y en cada uno de los libros mencionados ofrecíase una experiencia metodológica, que incitaba a perfeccionar la investigación y a criticar severamente sus datos antes de consignarlos en la obra histórica.

Publicistas y eruditos coadyuvaron, pocos años más tarde, a la difusión de valiosos documentos; los investigadores compulsaron variados testimonios y afrontaron la preparación de nuevos estudios; y, por ende, la visión histórica alcanzó muy pronto una sustancial renovación. Manuel Atanasio Fuentes editó dos importantes compilaciones: *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español* (6 volúmenes: Callao, 1859), que, no obstante incluir sólo once relaciones y presentar sensibles errores en la transcripción tipográfica, concitará siempre una alta estimación, por ser el primer empeño encaminado hacia la formación de un cuerpo orgánico de las fuentes primarias de la historia virreinal; y *Biblioteca Peruana de Historia, Ciencias y Literatura* (9 volúmenes: Lima, 1861-1864), que transcribió los más importantes artículos del antiguo *Mercurio Peruano* y sugirió la necesidad de incorporar a la Historia los fastos culturales del país. José Hipólito Herrera, generosamente auxiliado por el coronel Manuel de Odriozola, publicó una "colección de documentos históricos de la época de la independencia", expresivamente presentada como *Album de Ayacucho* (Lima, 1862) y en cuyas páginas se incluye decretos y comunicaciones, partes de batalla y composiciones literarias pertinentes a la acción de los próceres. Y el mismo coronel Manuel de Odriozola emprendió luego el más proficuo y continuado programa que en aquellos años se hubiera trazado especialista alguno, para reunir y divulgar los instrumentos públicos y privados que informasen debidamente sobre los

acontecimientos de la independencia y los primeros años de la república, así como las fuentes literarias de la historia nacional y algunos significativos ensayos de restauración o evocación del pasado, e inició la impresión de sus *Documentos Históricos del Perú* (10 volúmenes: Lima, 1863-1877) y su *Colección de Documentos Literarios del Perú* (11 volúmenes: Lima, 1863-1877). Conocida es la importancia intrínseca de tales compilaciones; pero además interesa en ellas el aliento enderezado a conferir mayor exactitud a las informaciones del historiador y hacer posible el rigor de sus juicios; e interesa también la influencia que inmediatamente ejercieron sobre los trabajos estrictamente historiográficos. Sebastián Lorente, por ejemplo, que en su *Historia antigua del Perú* (Lima, 1860) se había limitado a seguir los asertos del Inca Garcilaso, y que en su *Historia de la conquista del Perú* (Lima, 1861) había rastreado además la versión de William Prescott, se basó fundamentalmente en las memorias de los virreyes cuando trazó su *Historia del Perú bajo la dinastía austriaca* (2 volúmenes: Lima y París, 1863-1870) y su *Historia del Perú bajo los Borbones* (Lima, 1871); y no sólo redujo a términos accesibles las relaciones de gobierno editadas por Manuel Atanasio Fuentes y aún anticipó en parte la divulgación de las que él compiló (3 volúmenes: Lima y Madrid, 1867-1872), pues también contribuyó a desacreditar las monótonas cronologías de la época colonial, a preparar la sensibilidad del hombre común para aceptar las supervivencias de los siglos hispánicos, y a definir algunos principios de la causalidad histórica. Por añadidura, el conocimiento del pasado se enriqueció en aquellos años con algunas monografías, cuya elaboración implicó la confrontación de fuentes orales y documentales hasta entonces negligidas, así como la incidencia en formas específicas de la Historia cuyas sugerencias no habían sido maduramente apreciadas. Fueron ellas: *La Revolución de la Independencia en el Perú 1809-1819*, por Benjamín Vicuña Mackenna (Lima, 1860), que se inicia con una ponderosa exposición sobre el origen de sus informaciones, intercala precisas indicaciones acerca de los testimonios recogidos para relatar debidamente los episodios de aquella gesta, y aún sugiere a otros estudiosos ahondar en la investigación de cuanto él presenta sólo en ajustada síntesis; *El colcriaje*, por José Belisario Gómez (Tacna, 1861), quien estudia aquella época para señalar las causas que promovieron su ineludible desaparición, y, para reivindicar el señero honor que en la independencia cupo a Tacna, exhuma los olvidados pormenores de las revoluciones que allí acaudillaron Francisco Antonio de Zela y Enrique Paillardelli; *Historia de los Partidos*, por Santiago Távora (en *El Comercio*: Lima, 1862), que proyecta sobre la historia el debate ideológico de su tiempo y, en las primeras décadas de la vida republicana, presenta los hechos como una afloración de las pugnas faccionales entre liberales y conservadores; los *Anales de la Inquisición de Lima*, por Ricardo Palma (Lima, 1863), que es el primer ensayo consagrado al establecimiento y las vicisitudes, los

procedimientos y la influencia de una institución; los *Anales de la ciudad del Cuzco*, o *Las cuatro épocas principales de su historia*, por Pío Benigno Mesa (2 volúmenes: Cusco, 1866-1867), que introduce una distinción entre conquista y coloniaje, estudia la fundación y la expansión del Imperio de los Incas, el carácter de sus empresas militares, sus instituciones y su cultura, a través de crónicas y documentos, tradiciones y restos arqueológicos, y, aunque ingenuamente, compara por primera vez algunos aspectos de aquella época inicial con los similares de las civilizaciones antiguas; y la *Historia del Perú independiente*, por Mariano Felipe Paz Soldán (I volumen: Lima, 1868), que expone los hechos según la versión contenida en las fuentes directas, los critica a la luz de la razón, e intenta establecer sus causas a base de ciertas observaciones sociológicas o mediante la identificación de sus antecedentes genéticos, y, para hacer evidente el rigor de sus asertos, agrega un puntual e impresionante catálogo del "archivo histórico" laboriosamente constituido durante la preparación de la obra. Por ende, renovóse en pocos años el conocimiento del pasado peruano, tanto en sus lineamientos generales como en lo atañadero a los caracteres particulares de los sucesos acaecidos en épocas, localidades e instituciones determinadas. Con harta claridad lo percibió entonces don Sebastián Lorente, al sentenciar: "La Historia nacional, base de todo progreso sólido, es cada día más estudiada; ha dado ya mucha luz sobre épocas poco conocidas; y aún promete aclarar las tinieblas de la remota antigüedad" (2). Y, dado el interés social por la Historia, muy pronto habían de difundirse los enunciados adelantos en los diversos niveles de la educación.

Justamente, cumpliéronse entonces diez años de la publicación del "compendio" escrito por Manuel Bilbao, y aparecieron dos nuevos textos para la enseñanza secundaria: la *Historia de América y particular del Perú*, por Agustín de la Rosa Toro (Lima, 1866); y la *Historia del Perú compendiada para el uso de los colegios y de las personas ilustradas*, por Sebastián Lorente (Lima, 1866). Muy abreviado, el primero tiende a la memorización, destacando los temas tratados en numerosos títulos al cabo de los cuales se inserta la respuesta escueta; sobrio y castizo, el segundo excita la comprensión mediante la ordenada secuencia de los hechos, e incluye una exposición preliminar acerca de sus bases metodológicas así como algunas reflexiones sociológicas y morales al final. Uno recuerda la tradición establecida por los "catecismos" destinados a la enseñanza de la historia universal, y el otro ensaya la razonada exposición del pasado, asociando la precisión informativa y la crítica. Por tanto, la coincidente aparición de ambos textos debe juzgarse como indicio de una transición progresiva, determinada por el aprovechamiento de las experiencias que facilitara la entronización de la Historia en el proceso educativo.

(2) En su *Historia del Perú compendiada para el uso de los colegios y de las personas ilustradas* (Lima, 1866): p. 258.

De otra parte, completase la noción de esta perspectiva en cuanto se atiende a la inclusión de la Historia en la educación superior. Ciertamente parece haberse efectuado en forma relativamente tardía, porque, sólo cuando hacía una década que esta "ciencia nueva" había sido incorporada a los planes del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, la hallamos mencionada entre los cursos dictados en el Convictorio de San Carlos (3); pero debe recordarse que hasta 1855 no fueron legalmente fijados los niveles de la escuela secundaria, y que aún en 1862 fué necesaria una advertencia ministerial para que no se diera alcances universitarios a los estudios del citado colegio. Y como las humanidades no tenían en el país una jerarquía adecuada a sus raíces clásicas ni a su valor formativo, el tratamiento científico de la Historia hubo de tropezar con la tácita oposición de las orientaciones que en la enseñanza representaban los fines programáticos del Derecho y la trascendencia global del sentimiento religioso. A eso se debe que, por lo menos hasta el año 1846, no aparezca en el Convictorio de San Carlos otra modalidad de la Historia que la destinada a explicar la formación del Derecho Romano, aún con perjuicio de la caracterización de las instituciones legadas al derecho moderno; y que, al ser incluida la Historia Universal en su curriculum, hacia el año 1854, Melchor García la conciba apenas como un "estudio directo del pueblo de Dios", y, en armonía con San Agustín y Bossuet, juzgue que "la Providencia o la acción omnipotente de Dios sobre las cosas es el verdadero principio" de ella. Según se establece entonces enfáticamente, en sus bases programáticas, esa concepción impone subordinar "la Historia de todos los pueblos a la del pueblo escogido", o, lo que es lo mismo, limitar su campo a las vicisitudes que anuncian y condicionan el advenimiento de Cristo y la triunfal propagación de su doctrina. Igual fundamento da Antonio Flores a la enseñanza de la asignatura, durante el quinquenio comprendido entre 1856 y 1860, pues explica los orígenes de la humanidad según la versión bíblica y se extiende únicamente hasta la entronización oficial del cristianismo en el Imperio Romano; pero sus lecciones denotan los avances de una renovadora teoría de la Historia, en cuanto la califica como "la ciencia más trascendental e importante", admite que su estudio "abarca los hechos y sus causas", y, según el grado de certeza del conocimiento, distingue —a la manera de Vico— una sucesión de "tiempos inciertos, fabulosos o heroicos, e históricos"; y, no obstante su compromisoria "impugnación del empirismo histórico" y la consiguiente asunción del "principio verdadero que concilia la libertad del hombre con la acción de la Providencia", no se ciñe exclusivamente a las concepciones místicas y aun parece haber seguido el racionalismo de Voltaire en tanto que adscribe al siglo XVIII "la idea de una Historia Universal". En su carácter vacilante y contradictorio, revelan estas orientaciones la fisura que la objetividad de la

(3) Cf. el Programa de las materias cursadas en el Convictorio de San Carlos, que anualmente era impreso antes de los exámenes de promoción.

ciencia había introducido en las limitaciones dogmáticas; y aunque no se la sigue en forma consecuente, es obvio que sus destellos amplían la comprensión y el contenido de la Historia. Los tiempos antiguos no agotarán ya la evocación que al pasado se consagra en la enseñanza, pues en 1861 expone Daniel Ruza un curso de Historia Antigua y Moderna; José M. D'Angles distingue una Edad Media en las lecciones de Historia Universal que dicta desde 1863 hasta 1865; y Francisco Flores Chinarro vuelve a considerar en los años siguientes dos épocas extremas. Por añadidura, el año 1868 se introduce en la materia una división sustantiva, que parece inspirada en las supervivencias de un criterio tradicional, en cuanto establece una asignatura de Historia narrativa, Geografía histórica y Cronología; y, de otra parte, sigue las concepciones de la Ilustración al volcar en un nuevo curso la Historia de la Civilización, así como la Historia crítica del Perú y el estudio de sus antigüedades. Mas, un decreto, sancionado el 20 de marzo de 1871, estipuló, en su parte considerativa, que a la enseñanza universitaria le competían los "estudios facultativos", rigurosamente sistemados, y debían serle ajenas las repeticiones de las materias propias de la educación secundaria; y, en su parte resolutive, asignó a la Facultad de Letras los cursos de Historia General de la Civilización e Historia del Perú y antigüedades peruanas. A la luz de la experiencia quedaba así confirmada y aclarada la fundamental diferencia entre los estudios secundarios y superiores, advertida ya en la circular ministerial de 1862. En lo tocante a la Historia, debía corresponder a los primeros la amena y sumaria narración de los sucesos pasados, oportunamente ilustrada con las necesarias nociones geográficas, algunas anécdotas reveladoras o lecturas ampliatorias, y la incidental alusión a hechos sincrónicos; y a los segundos había de interesar la crítica de las circunstancias concomitantes, así como la proyección del hecho histórico en el destino del hombre, el conocimiento de las costumbres y las instituciones, y la obra creadora del espíritu.

Quizá en ningún período tuvo la Historia una influencia más fecunda y una adecuación más perfecta a la tónica de la vida social, pues a ella se apelaba para descubrir la trayectoria colectiva y para afianzar el activo optimismo de la conciencia nacional. Y quizá, por esa razón, los progresos del conocimiento especializado lograron una difusión tan inmediata en los diversos niveles de la educación.

### *La Historia como tarea de las agrupaciones culturales, durante el siglo XIX.*

La racional aplicación de los principios liberales había mitigado el carácter pugnaz y excluyente del individualismo, y la prosperidad había determinado una aparente normalización de las instituciones, induciendo los ánimos hacia el afianzamiento de las afinidades prácticas y afectivas y, por ende, hacia la cooperación que la vida social exige. Y, así como

los hombres de letras se congregaron en la Academia Antártica y en la Sociedad de Amantes del País, con el propósito de comunicarse las inquietudes inspiradas por la virtud que los aguijaba, y sobrellevar la cortesana sofocación del ingenio o la dilación de las esperanzas civiles; así empezaron a constituir agrupaciones con raíz humanista o romántica, en demanda del generoso estímulo que ofrecen la comprensión y la simpatía, o para tender a la realización de los ideales comunes.

La Academia Peruana de Ciencias y Bellas Letras fué fundada en marzo de 1867, en armonía con la iniciativa lanzada por el diplomático Próspero Pereira Gamba, cuya trascendencia fué inmediatamente captada por los hombres de cultura que a la sazón tenía el Perú, y a la cual prestaron sus ecos los órganos de la prensa local (1). No sólo estaba destinada a orientar la atención de sus miembros hacia el desarrollo que en el mundo alcanzaban entonces todas las ramas de la ciencia, y a favorecer así una plena elevación de los estudios consagrados a ellas. Fundamentalmente, esperábase que gracias a la Academia sería posible coordinar la acción del Estado y los intelectuales, para combatir la ignorancia y afianzar la libertad, servir al progreso del país y estabilizar el equilibrado funcionamiento de las instituciones. Por algo se juramentaba a sus miembros para "difundir las luces, fomentar la industria y moralizar al pueblo"; y por algo se propuso que la Academia se aplicase a las especulaciones teóricas, tanto como a las actividades prácticas que le pudieran concernir. De una parte, sugirióse que tomara a su cargo la supervigilancia de la Biblioteca Nacional y el Museo Histórico, pues ambas instituciones debían organizar y franquear sus colecciones, para favorecer la investigación en torno al pasado del país; y, en respuesta a tal invasión en su competencia, Francisco de Paula González Vigil hizo saber, en primer término, que siempre había deseado ardientemente colocar a la Biblioteca en un nivel digno del Perú, y se lo había impedido hasta entonces la circunstancia de haber sido infructuosas cuantas instancias elevó ante los sucesivos gobiernos del país; y, en segundo término, que había proyectado formar "el archivo nacional como parte integrante de la Biblioteca". También se previno que una de las secciones de la Academia debía ser consagrada a la Historia y sus ciencias auxiliares, y, en tanto que parecía seguirse el criterio clásico al mencionar ante todo la Cronología y la Geografía, destacábase también la importancia de la Numismática y la Arqueología; pero a la postre incluyóse el estudio de la historia nacional dentro de una vasta y convencional Sección de Ciencias Filosóficas, cuya presidencia fué confiada al pintor y ensayista Francisco Laso; y, no obstante las proyecciones trazadas a su labor, las afinidades históricas de sus miembros quedaron limitadas a la coyuntura coetánea, a la gravitación sentimental sobre he-

(1) Las informaciones pertinentes a la Academia Peruana de Ciencias y Bellas Letras, y a la Sociedad Amigos de las Letras, pueden seguirse en *El Comercio* y *El Nacional*, de Lima.

chos y figuras de la vida nacional. En su seno fué donde Luis Benjamín Cisneros dió a conocer su poema consagrado a evocar *El 28 de Julio de 1821* y la exultante fe que en el pueblo inspiró el advenimiento de la libertad; al mismo poeta se encargó la preparación de un discurso en torno a "las altas virtudes que adornaron al ilustre patricio don José Gálvez", a fin de exaltar el heroico sacrificio de su vida y la trascendencia de la victoria mediante la cual renovó nuestro pueblo el derecho a ser libre; y fué también en su seno, donde Carlos Augusto Salaverry leyó por primera vez los cálidos y tremolantes quintetos de su "epicedio" a la muerte del Mariscal Castilla. Claro es que una disertación laudatoria y dos expresiones líricas no implican una inquisición en el pasado, pero envuelven un testimonio y en cierta forma representan una vocación histórica. Bajo su influencia precisábase entonces una especial perspectiva de la trayectoria seguida por el país, y es fácil advertir que en ella no se otorga equilibrados valores a los tiempos incaicos y de la dominación española; porque los primeros parecían haber sido plenamente revelados por la acuciosa lealtad del Inca Garcilaso de la Vega, y, tanto el recuerdo de la independencia como los palpitantes estruendos del combate librado en el Callao, inducían a considerar únicamente los tintes oscuros de la época colonial. La inevitable influencia de los hechos inclinaba la atención hacia aquellos que probaban la aptitud para conquistar y defender la libertad, porque en ellos se encontraban la experiencia y la gloria del hombre actuante. Y sólo una noción precisa de la estabilidad lograda por la existencia autónoma del país, la conciencia de haber sido alcanzada la madurez para cumplir un destino, permitirían que la simpatía no fuera limitada a la vida independiente y, más allá de la aparente formación de la personalidad nacional, se remontase hasta los oscuros orígenes, penetrase en las profundas y opuestas corrientes que habían preparado la síntesis en el Perú libre, ganase serenidad para reconocer la supervivencia de los ancestros telúricos y las aportaciones civiles de los conquistadores. La vocación histórica, tal como se revela en la prolijidad testimonial que denotan los hombres en la afloración de las nuevas épocas o en los tiempos de crisis y transición, está determinada por las fecundas y múltiples sugerencias que emanan de los hechos mismos, y, por ende, es esencialmente informativa o refleja la pasión que ellos infunden. Y la Historia, que exige investigación y crítica, ha de ser empresa cumplida en función del señorío sobre el propio destino.

Es evidente que los miembros de la Academia Peruana de Ciencias y Bellas Letras tenían ante sí las circunstancias propicias para la realización de tal tarea. Pero la institución fué sucesivamente presidida por José María Quimper y Francisco García Calderón, quienes al mismo tiempo ejercieron la presidencia del Congreso Constituyente reunido a la sazón, y, no obstante la promesa cultural que la fundación de la Academia implicaba, proyectáronse sobre ella los vientos que la política mo-

vía. Su original prestancia y los vastos horizontes de su labor se oscurecieron, silenciosamente.

Vida más intensa y más cálida logró la Sociedad Amigos de las Letras, constituida por elementos jóvenes, a quienes movía una ostensible simpatía por el liberalismo, y que volcaron en sus trabajos una franca adhesión al debate y el análisis. Iniciaron sus actividades el 2 de mayo de 1867, quizá con el propósito de identificarlas con la significación del heroico suceso recordado en aquella fecha. Y aunque el interés de los asociados extendiase a los vastos campos de la cultura humanista, parece notoria su devoción por los estudios históricos; pero no sólo en cuanto pudiesen determinar la fijación de una cronología o la trasmisión de un testimonio, sino en tanto que ellos hacían accesibles un esclarecimiento genético de los hechos y aun la deducción de sus causas profundas y eficientes, o de los principios generales que sigue el acontecer. En efecto, la Sociedad Amigos de las Letras alentó las exégesis nacionalistas motivadas por el 2 de mayo y el 28 de julio, y confiadas a Eduardo Villena y Ricardo Ortiz de Zevallos. Y, de otra parte, fomentó la discusión de los problemas que la coyuntura histórica planteaba a la investigación, a saber: "La influencia del espíritu de asociación en la prosperidad nacional", según la tesis desarrollada por Alfredo Gastón; "Las armas, reputadas como rémora del progreso, son la más segura garantía de él", según la opinión expuesta por Roberto Harrison; "Ventajas de la república sobre la monarquía", sustentadas por Juan Norberto Eléspuru; y "causas que ocasionaron en el Perú la expulsión de los jesuitas". En cada caso, la discusión hería una cuestión palpitante y exigía un caudaloso conocimiento de los hechos y de la doctrina ligada a ellos. Así, por ejemplo, la consagración legal de la libertad y la seguridad de la persona humana, que había inspirado disposiciones contra el colectivismo de las comunidades indígenas, veíase limitada por la naciente formación de los gremios y obligaba a revisar los extremos del individualismo; las diatribas liberales contra el caudillaje militar, que habían conducido a distinguir la validez de la fuerza y de la ley como fuentes del poder, eran condicionadas por la admisión de la necesidad que determinaban los peligros de agresión extranjera o la organizada violación de la ley; la polémica sobre la conveniencia de los regímenes monárquico y republicano, cancelada en el país merced a la vigorosa elocuencia que en favor de éste esgrimió José Faustino Sánchez Carrión, y a los sólidos argumentos que Francisco de Paula González Vigil opuso al tardío alegato de Felipe Masías, merecía una revisión en la cual se compulsaran las experiencias y los principios doctrinarios; y el retorno de los jesuitas, que hacía tres lustros favoreciera el presidente José Rufino Echenique, debía motivar un atento examen, pues a la acción de la orden se vinculaba el debate en torno a las preeminencias de la autoridad y la libertad, y aun sobre la continuidad de las tendencias regalistas del Estado peruano. Por tanto, es fácil advertir que la anticipada elección de los temas

conducía a promover su estudio y el reflexivo intercambio de juicios, para llegar a la comprensión y la explicación de los hechos implicados. Ya no se trataba de establecer una simple relación cronológica, ni de contribuir a ella mediante el testimonio atañadero al fluir de la vida. Se trataba de preparar un saber metódico acerca del pasado, y de mirar hacia los tiempos idos con el ansia de identificar las causas del presente. Se trataba de revelar la íntima concatenación que mantienen episodios e ideologías en su aparente aislamiento, y de fijar el sentido que se oculta en la sucesión de los hechos. Y esta actitud hacia la Historia nos parece lógica en cuantos habían constituido la Sociedad Amigos de las Letras, pues integraban la segunda generación de la época republicana, habían vivido únicamente al calor del auge determinado por la explotación del guano, y su sensibilidad estaba dispuesta para enjuiciar los turbulentos trasiegos de las generaciones anteriores y para confiar en el progreso.

Igual universalidad en sus intereses culturales, pero mayor aptitud para cohesionar a cuantos representasen algún valor en los quehaceres de la inteligencia, y una acción más dilatada, caracterizaron, durante las últimas décadas del siglo XIX, los trabajos del Club Literario y el sucedáneo Ateneo de Lima. En su seno constituyóse una Comisión de Historia y Geografía, a la cual prestaron su colaboración los más autorizados escrutadores del pasado. Y sus persistentes inquisiciones ejercen sobre nuestro ánimo una cautivadora influencia, porque a través de ellas percibimos una austera devoción por el estudio de la Historia. Carecieron de repositorios documentales y de fondos bibliográficos organizados, y, no obstante, consagraron tan inmarcesibles afectos a los documentos y los libros antiguos, que a veces les otorgaron excesiva credulidad o construyeron un habilidoso cuadro a base de sus escasos datos. Amaron la verdad, sin duda alguna; pero no quisieron ver sus asperezas ni sus contradicciones; y su imagen del pasado hubo de ser amable.

Pues bien. Como expresiones de una concepción común acerca de las proyecciones y los requerimientos de los estudios históricos, nos interesan las ideas formuladas por Eugenio Larrabure y Unanue y Agustín de la Rosa Toro. El 15 de abril de 1874 disertó el primero en el Club Literario, para encarecer "la necesidad de fomentar en el Perú la afición a los trabajos biográficos y de bibliografía nacional" (2), y, en rigor, esbozó las tareas indispensables para el desarrollo de los estudios históricos: revisión de todas las publicaciones aparecidas en el país desde el establecimiento de la imprenta, pues la escrupulosa recensión de sus informaciones constituía la base de cualquier estudio encaminado hacia la relación o la crítica de los hechos pasados; formación de colecciones documentales, por pequeñas que ellas fueran, a fin de salvar los materiales históricos de una pérdida fortuita; conveniente clasificación de las fuentes, según los períodos a los cuales se refirieran; atención a

(2) Véase el texto respectivo en *Anales de la Sección de Literatura* del Club Literario de Lima: Tomo I, pp. 77-85. Lima, Imprenta del Universo, 1874.

la historia cultural y a los conocimientos derivados de las investigaciones auxiliares, como elementos preparatorios de la síntesis histórica. Y el 3 de octubre de 1885, durante la primera actuación pública de la Comisión de Historia y Geografía organizada en el Ateneo de Lima, Agustín de la Rosa Toro (3), distinguió las especialidades admisibles en el estudio del pasado, fuera en atención al tiempo afectado por la investigación, o según los puntos de vista que sus propias afinidades —políticas, económicas o morales— descubrieran ante el historiador, o en relación con los límites de los acontecimientos tratados. Pero la significación de ambos planteamientos va más allá, pues los criterios metodicos antes enunciados constituyen, en cierta manera, una novedad; y, en cambio, las reflexiones sobre el proceso de la Historia y su versión nos permiten definir una especie de doctrina oficial sobre la disciplina y el quehacer del historiador. Por ejemplo, Agustín de la Rosa Toro imagina que en su gabinete contempla el historiador el dilatado y a veces confuso acontecer, y puede volcar en su estudio la apacible serenidad que el recinto infunde; acepta la creencia de los providencialistas, y concibe el turbulento drama de la historia humana como una marcha sujeta al plan de un ser supremo, que levanta al hombre caído y hace posible el gradual e incesante avance hacia su propio perfeccionamiento; como heredero inmediato de las visiones cronológicas, agrupa los hechos por series sucesivas, identifica en éstas los íntimos encadenamientos que la apariencia no revela, y advierte que “siempre podremos descubrir [en la Historia] el indisoluble lazo que liga lo pasado a lo presente, las causas a los efectos, y los medios al fin”. Pero aquellos historiadores no podían eludir su formación clásica, ni su sensibilidad romántica; y, si bien es cierto que valorizan debidamente la información documental y aspiran a establecer la verdad de los hechos pasados, no debe olvidarse que aprendieron a definir la Historia como “maestra de la vida” y creyeron que era honesto extender la piedad y el olvido sobre los errores y las oscuras pasiones. Agustín de la Rosa Toro desea que los trabajos del historiador hagan resaltar “nuestras tendencias prácticas, deduciendo oportunas y felices aplicaciones que convengan al interés del legislador y del político, como del estadista y el militar, pues si la Historia es de indispensable importancia, su principal utilidad está en servir de espejo del pasado y de experiencia para el porvenir”. Por su parte, Eugenio Larrabure y Unanue distingue tres fases en la cabal realización de la obra histórica, las cuales atribuye al simple erudito o bibliófilo, al historiador y al poeta: al primero, porque busca, selecciona, ordena y prepara los materiales que informan acerca del pasado; al segundo, porque reconstruye la escena con exactitud y habilidad, estableciendo la participación de sus diversos elementos; y al tercero, al poeta, porque adorna y remata la obra, “infundiéndole belleza y senti-

(3) Véase el discurso, en *El Ateneo*: N<sup>o</sup> 1, pp. 9-13; Lima, 1<sup>o</sup>-II-1886.

miento". Era esta la concepción de los historiadores agrupados en el Club Literario y el Ateneo de Lima, y que sin dificultad alguna puede ser confirmada a través de sus obras. Implicaba el reconocimiento de una especialidad y un quehacer autónomos, y la metódica investigación de la verdad en lo atañadero a la aventura vital del hombre; pero no aceptaba en toda su integridad los datos objetivos de la experiencia, pues las afinidades afectivas seleccionaban aquellos que ofrecieran una enseñanza y únicamente deseaban exhumar del pasado cuanto fuera bello y amable.

El interés por la Historia se acrecentaba y definía. Y fué precisamente en aquellos años, cuando se enunció por primera vez la idea de constituir una entidad consagrada a su estudio. Quizá refleje en alguna forma la atenta consideración de la prestancia y la influencia reconocidas a la Real Academia Española de la Historia, pero ello no disminuye la trascendencia que tiene para nosotros. Fué expresada por Carlos Lisson, en la memoria que hubo de redactar como Decano de la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos, al finalizar las labores académicas de 1871 (4). Pero condicionaba su realización al cumplimiento de algunas premisas básicas. En primer término, asignaba a la Facultad de Letras el deber de encarar simultáneamente la investigación y la enseñanza: porque "los cuerpos docentes no lo son en realidad sino cuando enseñan algo propio y de este modo se hacen contribuyentes en la humana tarea del esclarecimiento y difusión de la verdad". Luego advertía la necesidad de estimular a la juventud "con distinciones honoríficas y fuertes premios pecuniarios, que la conforten y animen en la áspera senda que conduce al verdadero saber". Suponía que ninguna otra tarea corresponde a los fines superiores de la Facultad de Letras, tan estrictamente, como la investigación y la enseñanza de la historia política y cultural del país, pues ésta es, sin disputa, la rama del conocimiento a la cual puede contribuir con esclarecimientos originales; pero consideraba necesario atraer a la juventud hacia su estudio, porque solían ganarla los fáciles ecos de las poesías románticas o los incentivos económicos de las llamadas profesiones liberales. Y, supuestas ya estas bases, Carlos Lisson sentenciaba: "Sólo así llegará la Facultad [de] Letras a tener un tinte nacional... y preparará el campo para la futura Academia de Historia, la que mediante el paciente y prolijo afán de varias generaciones, dará los elementos de la Historia Nacional en todos sus ramos". Por tanto, aquella fecunda idea proponía la futura creación de una Academia de Historia, con materia de investigación propia, individuos especializados, trabajo metódico y persistente, y fines nacionalistas.

De la misma iniciativa se hizo eco el general Manuel de Mendiburu, en 1874, cuando mencionó la falta de una Academia de la Historia entre

(4) En *Anales Universitarios del Perú*: Tomo VI (Lima, Imprenta de Juan N. Infantas, 1871), pp. 116-125.

los factores adversos al desarrollo de los estudios históricos en el país (5). Y, aunque con propósitos más limitados y planes menos ambiciosos, que los enunciados por Carlos Lissón, pero en armonía con las posibilidades inmediatas que la realidad brindaba, el coronel Manuel de Odriozola se propuso organizar, en 1878, una Sociedad de Historia del Perú. Ratificaba así la activa vocación de su vida, y ponía al servicio de la Historia el vasto prestigio que había conquistado mediante su labor de publicista y el promisor dinamismo infundido a la Biblioteca Nacional. Y suponemos que invitaría a cuantos cultivaban entonces el severo estudio del pasado, o divulgaban sus alternativas en prosas galanas. A Manuel de Mendi-buru, Mariano Felipe Paz Soldán, José Antonio de Lavalle, Sebastián Lorente y Eugenio Larrabure y Unanue; a Ricardo Palma y Clorinda Matto de Turner; a Félix Cipriano Coronel Zegarra, Enrique Torres Saldamando, Manuel González de la Rosa y José Toribio Polo. Pero refiere éste (6), que el proyecto fué frustrado "por pequeñas miserias de algunos de los invitados". Y preferimos no aventurar hipótesis en torno a una alusión tan vaga, para que no se mitigue en nuestro ánimo la complacencia ocasionada por la iniciativa.

Sobrevinieron luego los duros años que la Guerra del Pacífico desencadenó sobre el país. Los exigentes requerimientos de la investigación quedaron supeditados a la seguridad nacional. Y cuando asomaron nuevamente las auras de la paz, el historiador aplicó a su tarea una indecible ansia de superar la difícil coyuntura. Pero la serena objetividad de su estudio fué comprometida por las proyecciones pasionales que la crisis nacional motivaba. El escrutinio de los hechos pasados orientóse, unas veces, hacia la evocación de las figuras y los aspectos que en los viejos tiempos ofrecían una amable apariencia de quietud; o sondeó afanosamente en las sombras, para identificar los valores que pudieran alentar la emoción del momento. En la Historia descubrióse entonces el camino que llevaba hacia la apacible elusión del presente, o hacia los horizontes donde la experiencia disponía la construcción del futuro. Y con destellosa claridad se percibió que la existencia y el carácter del país no se encuentran exclusivamente ligados al recuerdo heroico o la euforia progresista, sino a la secuencia de sus variadas etapas: porque su ser definitivo y concreto está determinado por su continuidad. El historiador no podía limitarse a la relación anecdótica o la crónica bizarra, ni a la semblanza psicológica o el cuadro social, ni a la descripción de una antigüedad o la elucidación de un parentesco filológico: porque su tarea había de ser más completa y profunda, más analítica y racional. La Historia fué considerada como el espejo donde se reflejaba la verdad y, por ende, como el conocimiento indispensable para tener exacta

(5) Cf. la introducción al primer volumen de su *Diccionario Histórico Biográfico del Perú* (Lima, 1874): p. XV.

(6) En su ensayo biográfico sobre *El Coronel Odriozola*, aparecido en *La Ilustración Americana*; Año I, N° 7, pp. 78-79; Lima, 1°-X-1890.

conciencia del destino nacional: "porque es un axioma que pueblo que no conoce bien su propia vida jamás puede darse cuenta exacta de la misión que le toca desempeñar en el movimiento humano, ni fijar con acierto el rumbo que debe conducirlo a su desarrollo y engrandecimiento" (7). Ya no sería estimada, por tanto, como una disciplina accesoria de la elocuencia, o un ejercicio de eruditos. Para favorecer su preparación debía procederse al acopio y el estudio metódico de las fuentes, a la consulta de las ciencias que esclarecieran los problemas emergentes, a la coordinación de los proyectos y los esfuerzos efectuados por los investigadores. Y en tal momento hubo de nacer el Instituto Histórico del Perú, específicamente encargado de "propender a la formación de la Historia nacional".

### *El Instituto Histórico del Perú*

Ambiciosa perspectiva asignaron sus fundadores a los trabajos del Instituto Histórico del Perú, al estipular que se los debía aplicar a "reunir, descifrar, organizar, anotar y dar a publicidad los documentos relacionados con nuestra historia"; y que el Archivo Nacional estaría sujeto a las disposiciones que dictase "para su debido funcionamiento", así como a la vigilancia que extendiese sobre su continuada aplicación. En tal forma se proyectaba la centralización y ordenación de las colecciones documentales para servir a la investigación histórica; y, consecuentemente, la transcripción y el metódico esclarecimiento de las piezas que debían ser difundidas mediante la imprenta, para favorecer la incorporación de sus noticias en la visión general del pasado. Pero así parecía que el interés del Instituto Histórico del Perú quedaba limitado sólo a una especie de fuentes, y en su reglamento se hubo de establecer, con la debida amplitud, que le competía recoger y conservar "ordenadamente documentos y manuscritos de importancia, originales y en copia, libros, cartas geográficas, estampas y materiales útiles para la Historia Nacional". Se le confirió también la facultad de "iniciar y recompensar la redacción de obras históricas, monográficas o generales sobre el país; proponer al Gobierno lo que considere útil para el conocimiento, difusión y progreso de las ciencias históricas; informar al Gobierno sobre los asuntos en que juzgue oportuno conocer su opinión; [y] conservar los monumentos nacionales de carácter arqueológico o artístico". En consecuencia, encargóse al Instituto Histórico del Perú la organización básica del Museo de Historia Nacional, establecido bajo su dependencia; la edición de una revista en la cual debía rectificar "los errores y las falsificaciones que se publiquen sobre la Historia del Perú y los monumentos de ella", así como la reimpresión de "obras raras, que

(7) Eugenio Larrabure y Unánue, en el discurso que pronunció durante la ceremonia de instalación del Instituto Histórico, el 29 de julio de 1905. En *Revista Histórica*: Tomo I, pp. 122-139; Lima, 1906.

contribuyan a ilustrar la Historia nacional y a propagar su conocimiento"; la promoción de certámenes bienales, "conforme a los programas y temas designados previamente"; y "la conservación de los monumentos arqueológicos nacionales", así como la fijación de las reglas a las cuales debían sujetarse las exploraciones. Por tanto, es claro que los designios originarios no se enderezaron a concebir una bizantina agrupación de historiadores, sino a armar a éstos con los recursos que su tarea exige, y a convertir la Historia en savia de la conciencia nacional.

Tales fueron los fines de la docta institución, según el decreto promulgado el 18 de febrero de 1905 por José Pardo, Presidente de la República, y Jorge Polar, Ministro de Justicia e Instrucción; y según el estatuto orgánico, aprobado el 10 de julio del mismo año. Por resolución suprema del 8 de marzo fué encargado su cumplimiento a un personal idóneo, integrado por miembros de número a quienes se designó expresamente en atención a sus calidades individuales, y trece miembros natos cuya incorporación era determinada por las funciones afines que les imponían sus cargos en la administración pública o en la docencia. Fueron éstos: el Rector de la Universidad Mayor de San Marcos, Francisco García Calderón; el Decano de la Facultad de Letras, Isaac Alzamora; los catedráticos titulares y adjuntos de Historia de la Civilización Peruana, Historia del Derecho Peruano, y Derecho Diplomático e Historia de los Tratados, a saber Manuel Marcos Salazar y Mariano Ignacio Prado y Ugarteche, Eleodoro Romero y Javier Prado y Ugarteche, José Pardo y Julio R. Loredó; el Director de la Biblioteca Nacional, Ricardo Palma; el Director General de Instrucción, José A. de Izcue; el Director del Archivo Nacional, Constantino R. Salazar; el Jefe del Archivo de Límites, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Carlos Larrabure y Correa; y el profesor de Historia del Perú en el Colegio Nacional "Nuestra Señora de Guadalupe", Adolfo J. Quiroga. Los miembros de número, inicialmente designados por el gobierno, fueron: José Sebastián Barranca, Modesto Basadre —quien declinó la designación gubernativa en atención a su avanzada edad—, Enrique Benites, Marco Aurelio Cabero, Mariano H. Cornejo, Pedro Emilio Dancuart, Juan Norberto Eléspuru, Aníbal Gálvez, Carlos García Yrigoyen, Ricardo García Rosell, José Román de Idiáquez, José A. de Izcue, Miguel Antonio de la Lama, Víctor M. de Maúrtua, Rosendo Melo, Manuel Jesús Obín, Teodorico Olaechea, Pablo Patrón, Carlos Paz Soldán, José Toribio Polo, Javier Prado y Ugarteche, Mariano Ignacio Prado y Ugarteche, José Agustín de la Puente, Emilio Gutiérrez de Quintanilla, Carlos A. Romero, M. Nemesio Vargas, Carlos Wiesse y Celso Zuleta. Finalmente, reconocíose como miembros natos a "los correspondientes en el Perú de la Real Academia de la Historia, de Madrid, y de otras academias o sociedades extranjeras dedicadas al estudio de la Historia", y, en tal virtud, quedaron incorporados Ricardo Aranda, Eugenio Larrabure y Unánue, Nicolás de Piérola y Pedro A. del Solar. De manera que, no obstante establecerse en el estatuto que los miembros de número

no excederían de 30, el Instituto Histórico del Perú contó en su iniciación con 40 miembros. Y paulatinamente fué reduciéndose sólo a los primeros: porque la designación de correspondientes de academias extranjeras consagradas a la Historia recayó desde entonces en los miembros de número; y porque, al cesar los miembros natos en las funciones que determinaron su incorporación y hallarse dudoso si consecuentemente debían abandonar su posición académica, o mantenerla al mismo tiempo que sus sucesores, no se proveyó a la continuidad ni al reemplazo. La disposición pertinente cayó también en desuso, por no haberse introducido en ella las modificaciones que debieron seguir a los cambios en la nomenclatura y la jerarquía de los cargos mencionados. Pero, de otra parte, correspondía este hecho a las previsiones sobre la designación de nuevos miembros, que el reglamento atribuye a la decisión de la Junta General; y, fundamentalmente, a una equilibrada adecuación de sus individuos a los fines funcionales del Instituto Histórico del Perú.

La primera sesión efectuóse el 31 de marzo de 1905, bajo la presidencia del Ministro de Justicia e Instrucción, Jorge Polar, con el exclusivo propósito de consumir la fundación y elegir una junta directiva provisional que redactase un proyecto de estatutos. En efecto, fueron designados Eugenio Larrabure y Unánue, José Toribio Polo, Emilio Gutiérrez de Quintanilla y Carlos A. Romero, quienes sometieron a la consideración del gobierno el referido proyecto, aprobado por resolución suprema del 10 de julio; y promovieron la reunión de una nueva junta general, para elegir a la directiva que regiría las actividades institucionales durante el primer bienio. Misión tan espectable correspondió a: Eugenio Larrabure y Unánue, presidente; Mariano Ignacio Prado y Ugarteche y Pablo Patrón, primero y segundo vicepresidentes; José Toribio Polo, secretario; Rosendo Melo, pro-secretario; José A. de Izcue, director del Museo Histórico; Carlos A. Romero, director de la *Revista Histórica*; Carlos Paz Soldán, inspector del Archivo Nacional; y Julio R. Loredó, tesorero. E inmediatamente organizaron éstos una velada pública, a fin de solemnizar el comienzo de los trabajos corporativos. En ella tozó el discurso de orden al presidente del Instituto Histórico del Perú, quien definió los alcances de la tarea que había sido confiada a sus miembros, estableciendo la necesidad de "rehacer la Historia del Perú, casi íntegra", para superar las exageraciones y los errores que en las versiones del pasado habían introducido la improvisación y el desconocimiento de las fuentes históricas; y destacando luego los principales problemas que a la sazón afrontaba el estudio de las diversas épocas, aludiendo a las luces que su esclarecimiento podría hallar en los testimonios y documentos pertinentes. "Nuestro trabajo tiene que ser, por ahora, de preparación y de clasificación, acumulando ordenadamente los materiales, sin miras egoístas, para que los futuros historiadores, con el cabal conocimiento de los hechos, levanten el edificio; reunir las obras antiguas, cuya rareza aumenta cada día; organizar el Archivo Nacional, enriqueciéndolo con colecciones que están dispersas y descuida-

das; sacar copias de los archivos de España; formar un Museo Histórico; publicar preciosos manuscritos inéditos; promover certámenes; y encaminar a los intelectuales por la senda de los estudios serios y de importancia". A su vez, el Ministro de Justicia e Instrucción enalteció el valor civil de la Historia: "Fortificar la nacionalidad es alta misión de la Historia... [y] por eso en ninguna parte abandona el Estado el cuidado de la Historia al esfuerzo individual, sino que crea, estimula, honra corporaciones que presten ese alto servicio al país". Y el Presidente de la República hizo saber el significado que su gobierno asignaba a la creación del Instituto Histórico del Perú: "En la labor de estímulo de parte del Estado a la cultura nacional, el estudio de la Historia patria es el que debe tener lugar preferente, porque de las ramas del saber es la que concurre con mayor influencia a formar el carácter nacional". Por tanto, el criterio oficial acataba las formulaciones del especialista acerca de la repercusión que en la vida social tiene el conocimiento del pasado; aceptaba reivindicar los testimonios arqueológicos y documentales, para efectuar la ordenación que su estudio requiere; y auspiciaba la formación de una entidad destinada a congregar a los historiadores, para favorecer la atención a sus problemas comunes.

A poco (18-VIII-1905) fué acreditado Eugenio Larrabure y Unánue como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Brasil, y la presidencia del Instituto Histórico del Perú fué ejercida durante su ausencia por Mariano Ignacio Prado y Ugarteche y Pablo Patrón. Al cesar en el cargo mencionado (2-II-1908), reasumió aquel su posición académica, y la mantuvo ya hasta su muerte (12-V-1916). Luego han ocupado la presidencia: el general Juan Norberto Eléspuru (8), primer vicepresidente al producirse el fallecimiento de Eugenio Larrabure y Unánue; Felipe de Osma y Pardo y, a su muerte, el vicepresidente Emilio Gutiérrez de Quintanilla; Mariano Ignacio Prado y Ugarteche, durante un vasto lapso de dos décadas, que se extienden hasta su muerte (25-III-1946); Víctor Andrés Belaúnde, elegido el 12 de junio de 1947, y, por su ausencia, el vicepresidente coronel Manuel C. Bonilla, desde el 22 de octubre de 1948; y Oscar Miró Quesada, elegido el 11 de noviembre de 1949 (9).

Desde la creación del Instituto Histórico del Perú, sólo se ha suprimido en la Junta Directiva el cargo reservado al Director del Museo Histórico. Inicialmente fué desempeñado por José A. de Izcue, a quien se reservó en 1907 la Sección Colonial y Republicana del mismo, en tanto que la sección arqueológica era confiada a Max Uhle. A fines de ese año

(8) Durante su mandato, y haciéndose eco de un acuerdo de la Real Academia Española de la Historia, tres correspondientes —Felipe de Osma, Pedro José Rada y Gamio y José de la Riva Agüero— solicitaron que corporativamente se reconociera al Instituto Histórico del Perú en esa categoría. Y el 25 de julio de 1920 quedó "incorporada a la de Madrid la [Academia] que en el Perú lleva el nombre de Instituto Histórico".

(9) El doctor Oscar Miró Quesada ejerció la presidencia del Instituto Histórico del Perú hasta el 14 de julio de 1956, fecha en la cual fué elegido por la Junta General el doctor Jorge Basadre.

volvió a consolidarse el cargo, bajo la responsabilidad del notable arqueólogo; pero, en cambio, no se lo menciona en 1909, ni en 1910; al año siguiente integra la junta Carlos Wiesse, como Inspector del Museo; desde 1919 hasta 1926 aparecen dos vocales, sin función específica, en lugar de los inspectores del Museo y el Archivo; y a partir de 1927 sólo se incluye en la Junta Directiva al Inspector del Archivo Nacional. Tales alternativas parecen coincidir con la asunción de Emilio Gutiérrez de Quintanilla a la dirección del Museo Nacional, en 1911; la vigilancia que el Estado ha mantenido sobre el patrimonio artístico y arqueológico del país; y la progresiva organización de esa entidad, sintetizada en el reglamento de 1931. Pero también advierten que el Instituto Histórico del Perú mantiene el deber de controlar y asesorar las labores del Archivo Nacional, en armonía con los exigentes requerimientos de la investigación.

De otra parte, cabe destacar la reiterada confianza que la Junta General discernió a Carlos A. Romero, quien tuvo a su cargo la dirección de la *Revista Histórica* desde 1905 hasta 1943 y a través de esos largos años alcanzó a editar 16 tomos. Transitoriamente se la encargó luego a una comisión, integrada por Luis Alayza Paz-Soldán, Luis E. Valcárcel y Raúl Porras Barrenechea; y, por ausencia de éste, incorporóse a la misma Manuel Moreyra Paz-Soldán, quien a la postre ha asumido la total responsabilidad de la edición. Ciertamente que la *Revista Histórica* ha aparecido a veces muy esporádicamente —como lo denota el hecho de abarcar un extenso lapso de 27 años con los volúmenes IV a IX—; pero debe reconocerse que su publicación ha mantenido la tradición y la prestancia que representa el Instituto Histórico del Perú, pues en ella se han difundido estudios y documentos de fundamental valor para el conocimiento del pasado nacional, y varias generaciones de historiadores han vertido en sus páginas los resultados de sus pacientes investigaciones.

Tempranamente inició también el Instituto Histórico del Perú una serie de publicaciones documentales, con la edición separada que en 1908 consagró Carlos A. Romero a la *Descripción y población de las Indias*, escrita por el dominico fray Reginaldo de Lizárraga en la última década del siglo XVI; pero el editor dispuso de un ejemplar incompleto y, no obstante el cuidado puesto en tal transcripción, el erudito debe acudir al texto que al cabo de veinte años dió a la publicidad Ricardo Rojas. En verdad, la mencionada serie ha perfeccionado su calidad y sus proyecciones merced a los volúmenes que desde 1954 han sido incorporados a ella: la compilación de 391 cartas dirigidas a las autoridades peninsulares por el virrey Conde de la Monclova, a través de los dieciséis años (1689-1705) de su dilatada administración, cuyo valor histórico aparece cabalmente puntualizado en los prólogos y las notas aclaratorias de Guillermo Céspedes del Castillo y Manuel Moreyra Paz-Soldán; la *Memoria Militar* del general Joaquín de la Pezuela acerca de su campaña

en el Alto Perú (1813-1815), editada por Félix Denegri Luna; y el "Cuaderno de Juntas" del Tribunal del Consulado de Lima, que Manuel Moreyra Paz-Soldán ha empezado a publicar y de cuyo contenido ha de provenir un definitivo esclarecimiento de la historia económica del Perú virreinal.

En esta excepcional coyuntura, que para la vida del Instituto Histórico del Perú entraña la celebración de su cincuentenario, destaca nítidamente la eficiencia y la seriedad de la labor cumplida. Quizá no ha sido muy intensa, ni ha mantenido siempre el mismo ritmo. Pero, aún en sus fases de relativa postración, ha dado inequívocas muestras de lealtad a su misión y ha pugnado por renovarse. Hoy lo hace, con criterio estrictamente funcional y atento a la magnitud de las tareas que impone el estudio del pasado, desde la organización metódica de las fuentes hasta la elucidación historiográfica. A ello tienden los trabajos de sus treinta miembros de número: Luis Alayza Paz-Soldán, Felipe Barreda y Laos, Jorge Basadre, Víctor Andrés Belaúnde, Juan C. Bromley, José Gabriel Cosío, Víctor L. Criado y Tejada, Félix Denegri Luna, Luis Antonio Eguiguren, José Gálvez, Juan Bautista de Lavalle, Guillermo Lohmann Villena, Rafael Loredo, Oscar Miró Quesada, Aurelio Miró Quesada Sosa, Manuel Moreyra Paz-Soldán, Jorge C. Muelle, Raúl Porras Barrenechea, Carlos A. Romero, Emilio Romero, Luis Alberto Sánchez, Evaristo San Cristóbal, Alberto Tauro, Ella Dunbar Temple, General Oscar N. Torres, Pedro Ugarteche, Luis E. Valcárcel, José M. Valega, Rubén Vargas Ugarte y Pedro Villar Córdoba. Creemos que a sus esfuerzos debe muy decisivos aportes el conocimiento de nuestro pasado. Y esperamos que el Instituto Histórico del Perú ofrezca especial resonancia a la difusión de sus valores en el ámbito de la conciencia nacional.

Al concluir la documentada exposición del doctor Alberto Tauro, escuchóse una nutrida ovación. Acto continuo, tomó nuevamente la palabra el doctor Oscar Miró-Quesada, quien expresó su agradecimiento a las distinguidas personas que habían querido honrar con su presencia la celebración del cincuentenario del Instituto Histórico del Perú, llamado a depurar y difundir el conocimiento de la historia nacional. Y, finalmente, levantó la sesión.

# Actas de la sesión solemne del 27 de diciembre de 1955

Bajo la Presidencia del Dr. Oscar Miró Quesada y con asistencia de los señores miembros de la Junta Directiva, doctores Luis E. Valcárcel, R. P. Rubén Vargas Ugarte, Evaristo San Cristóval, Pedro Ugarteche, Alberto Tauro, Félix Denegri Luna e Ingeniero Manuel Moreyra y Paz Soldán, así como de la casi totalidad de los miembros de número de la Institución, celebró sesión solemne el Instituto Histórico, con el objeto de conmemorar la fecha de sus bodas de oro (29 de Julio de 1955) que se había postergado, debido a que ella coincidía con la de las fiestas patrias, para la que se había confeccionado nutrido programa. La actuación se verificó en el Auditorium de la Biblioteca Nacional cedido galantemente por su Director Ing. Cristóbal de Losada y Puga. En el estrado tomaron asiento el Edecán del Presidente de la República, el Ministro General Juan Mendoza Rodríguez, el Nuncio Apostólico de Su Santidad y miembros de la Junta Directiva del Instituto. La sala estaba totalmente ocupada por miembros del Cuerpo Diplomático, de las sociedades culturales de la capital, del magisterio y de los Poderes Públicos.

A las 7 p.m. el Presidente declaró abierta la sesión, dando enseguida el Secretario lectura al Decreto de fundación del Instituto (18 de Febrero de 1905), así como a la nómina de los miembros que compusieron su primera Junta Directiva.

A continuación, el doctor Oscar Miró Quesada pronunció un elocuente discurso, haciendo referencia a la fecha que en esos momentos se recordaba y a la labor desplegada por la Institución al cumplir sus cincuenta años, la que dijo quedaba de manifiesto en su órgano de publicidad la Revista Histórica, en cuyas páginas podían encontrarse magníficos estudios y ensayos sobre el pasado del Perú y de la América. Tributó el doctor Miró Quesada su homenaje a los miembros desaparecidos y formuló votos fervientes por el progreso y acrescentamiento de la Institución. Al finalizar su magnífico discurso, el doctor Miró Quesada fué caurosamente aplaudido por el selecto auditorio que llenaba la sala. Seguidamente ocupó la tribuna el doctor Alberto Tauro del Pino quien pronunció el discurso de orden para el que había sido designado. El doctor Tauro hizo una exposición detallada de la forma cómo se habían dado los primeros pasos en la capital, para organizar una Sociedad que se encargara de difundir y exaltar la historia nacional, lo que no había podido cristalizarse en una forma definitiva hasta el año 1905 en que el Pre-

sidente de la República doctor José Pardo por decreto supremo de 18 de Febrero de aquel año, fundó el Instituto Histórico. Después de una larga y prolija disertación sobre el tema, el doctor Tauro enumeró el esfuerzo plausible desarrollado por connotados historiadores peruanos, refiriéndose a las valiosas obras dadas a luz por tan destacados publicistas, finalizando su oración con referencia a la labor publicitaria desarrollada por el Instituto a través de sus 50 años de existencia bien llevada. El doctor Tauro fué muy felicitado y aplaudido al poner término a su magnífica disertación. Concluída esta parte del programa que se había confeccionado, el Sr. Presidente agradeció en breves palabras a la concurrencia su presencia en la actuación que se celebraba, y levantó la sesión. Eran las 8 y 30 p.m.

**EXPRESIVAS COMUNICACIONES RECIBIDAS POR EL  
INSTITUTO HISTORICO DEL PERU CON MOTIVO DE LA  
CELEBRACION DE SUS BODAS DE ORO**

**ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA**

Santiago de Chile, Agosto 20 de 1955.

Señor Presidente del Instituto Histórico del Perú.

Lima.

Señor Presidente:

Con ocasión de haberse enterado esta Institución de los cincuenta años de existencia del Instituto que Ud. tan dignamente preside, la Academia Chilena de la Historia, que sigue con particular interés sus tareas, sobre todo sus últimas e importantes actuaciones, ha acordado hacerle llegar un mensaje de salutación cordial a la vez que sus mejores votos por el creciente éxito de sus actividades. Nuestra Academia, inspirada en un sincero y amplio propósito americanista, no puede sino mirar con complacencia el esfuerzo intelectual que hoy realiza el Instituto y está segura de que los ilustrados y fervorosos miembros que lo integran incrementarán aún más su brillante concurso al desarrollo de la ciencia histórica sudamericana.

Al renovar al Instituto, por su digno intermedio, nuestro testimonio de simpatía, aprovechamos la oportunidad para ofrecer a Ud. las seguridades de nuestra distinguida consideración.

*Eugenio Pereira Salas,*  
Presidente accidental.

*Jaime Eyzaguirre,*  
Secretario.

**ACADEMIA DE LA HISTORIA DE MADRID**

Madrid, 26 de Octubre de 1955.

Señor Director del Instituto Histórico del Perú.

Nuestra Real Academia de la Historia, con voto unánime, acordó significar al Instituto Histórico del Perú su más expresivo parabien con motivo de haber cum-

plido cincuenta años de su creación y establecimiento en el presente de 1955, considerando que durante dicho medio siglo el Instituto Histórico dedicó con particular acierto sus actividades al cultivo de la ciencia histórica, hermanando el resultado de sus trabajos con el culto debido a la verdad y vinculando su historia con la propia de España durante el período de tiempo, en que fueron propios los materiales destinos y, luego, exaltándolos, cuando se convirtieron en vinculación espiritual, que subsiste, de mayor autoridad y eficacia cada día.

La Real Academia de la Historia hace votos porque continúe el Instituto Histórico en la labor que con tanta autoridad tiene emprendida y una nuevos galardones a los que bien merecidos tiene.

Ruego Señor Director, transmita a los señores académicos el más ferviente saludo de nuestra Corporación en esta memorable fecha y rogamos a Dios les conceda prosperidad y bienes sin cuento para el Instituto Histórico y para cada uno de sus ilustres miembros.

Lo que en nombre y por acuerdo de esta Academia, tengo el honor de representar a Ud. cuya vida guarde Dios muchos años.

El Académico Secretario Perpetuo.  
*L. Castañeda,*

#### INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTORICOS DEL CUZCO

Cuzco, 17 de Diciembre de 1955.

Señor Presidente del Instituto Histórico del Perú.  
Lima.

Señor:

En oportunidad de cumplir el Instituto Histórico del Perú, que Ud. preside, cincuenta años de vida y, por ende, medio siglo al servicio del más severo esclarecimiento de los problemas históricos de nuestra Patria, complázcome en hacerle llegar el saludo de la Institución del rubro que tengo el honor de conducir en el Cuzco, formulando votos cordiales por el creciente progreso del más antiguo Instituto nacional dedicado, con indeclinable actitud científica, a menesteres de tan trascendental y peruano interés.

Séame permitido rogarle hacer extensivo este saludo de congratulación a los distinguidos miembros del ilustre Instituto.

Muy atentamente.

*Horacio Villanueva Urteaga,*  
Director.

#### SOCIEDAD PERUANA DE HISTORIA

Lima, Diciembre 20 de 1955.

Sr. Dr. D. Oscar Miró Quesada,  
Presidente del Instituto Histórico del Perú.

Señor Presidente:

Cumplimos con presentar el cordial saludo de la "Sociedad Peruana de Historia", con ocasión de conmemorarse el cincuenta aniversario de la fundación del

Instituto Histórico, Institución decana de los historiadores peruanos, que por intermedio de su órgano oficial, la *Revista Histórica*, ha hecho tanto por el incremento de los estudios históricos patrios.

La tarea histórica en un país de tan rico y vario pasado como el nuestro, necesita del esfuerzo sistemático y de una certera posición hermenéutica. El Instituto Histórico señaló los caminos necesarios y sus miembros han luchado por aportar documentación y esfuerzo crítico encomiables. En la tarea común de incremento técnico de nuestra labor histórica, la "Sociedad Peruana de Historia" estará pronta a cooperar en todo lo que signifique colaboración orientada y esclarecer nuestros comunes problemas para alcanzar la verdad.

Aprovechamos la oportunidad presente, Señor Presidente, para reiterar nuestro saludo institucional y hacer votos por el constante éxito de la patriótica labor en que el Instituto Histórico, de su digna Presidencia, está empeñado.

Dios guarde a Ud.

*Carlos Daniel Valcárcel,*  
Director.

*Carlos Radicati di Primeglio,*  
Secretario General.

Embassade de France  
au Pérou

Lima, 31 de Diciembre de 1955.

Señor Doctor  
Don Oscar Miró Quesada,  
Presidente del Instituto Histórico del Perú.  
Ciudad.

Señor Presidente:

Grato y honroso me es hacer llegar a Ud. mis mejores saludos con motivo del cincuentenario del Instituto Histórico del Perú, de su muy digna Presidencia, formulando en esta circunstancia muy sinceros votos por la fecunda vida de esta noble Institución.

Igualmente grato y honroso me es el reiterar a Ud. las seguridades de mi consideración más distinguida.

*Michel Berveiller,*  
L'Attache culturel Directeur  
de l'Institut Français D'Etudes Andins.

Ministerio de Justicia  
y Culto

Señor Presidente del  
Instituto Histórico del Perú  
Dr. don Oscar Miró Quesada.  
Presente.

Distinguido señor Presidente:

El Archivo Nacional del Perú de mi Dirección, cumple con enviarle su más expresiva en-horabuena con motivo de la celebración de las Bodas de Oro del Instituto Histórico, que Ud. dignamente preside.

La supervivencia del Instituto Histórico, fundado por preclaras personalidades consagradas a los estudios históricos, en su largo trascurso ha sido vigorizada y mantenida en el alto sitio que ocupa, por la acción de los destacados elementos que la constituyen; que al cumplir sus cincuenta años de vida, se exhibe como la institución mater del Perú, irradiando su decidida cooperación para la vigencia y desarrollo de las instituciones históricas peruanas.

Aprovecho de esta oportunidad para ofrecer a Ud. Señor Presidente los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Dr. Oscar Malca Olguín,  
Director del Archivo Nacional.

Asociación Nacional de Periodistas  
del Perú

Lima, 29 de Diciembre de 1955.

Señor doctor don  
Oscar Miró Quesada,  
Presidente del Instituto Histórico del Perú.  
Ciudad.

De nuestra consideración:

Tenemos la alta complacencia de dirigirnos a usted, en nombre de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, para hacerle llegar nuestra especial felicitación con motivo de celebrar el Instituto Histórico del Perú, cuya Presidencia ejerce usted con tanto brillo, 50 años de fecunda labor.

Nos valemos de esta oportunidad para saludar a usted muy atentamente y reiterarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

*Germán de la Fuente Chávez,*  
Presidente.

*Roberto Rojas V.,*  
Secretario General.

Instituto Cultural  
Peruano-Norteamericano

Lima, 29 de Diciembre de 1955.

Señor  
Dr. Oscar Miró Quesada,  
Presidente del Instituto Histórico del Perú.  
Ciudad.

Señor Presidente:

Al reiterar a Ud. mis congratulaciones personales, me complazco en expresarle la cordial enhorabuena del Instituto Cultural Peruano-Norteamericano por el cincuentenario de la fundación del Instituto Histórico del Perú.

Considero innecesario mencionar con detalles los propósitos y las ejecutorias de bien público que puede exhibir esa entidad en su fiesta jubilar, y la brillante labor que Ud. realiza, con sabiduría, acuciosidad y empeño inigualados, como presidente de ella y en sus múltiples actividades de investigador, maestro, hombre de ciencia y periodista.

En todo ello me apoyo para poner de relieve la justeza y oportunidad de

esta congratulación, que traduce, al mismo tiempo, un sentimiento de gratitud por la cooperación que la obra del Instituto Histórico y la suya representan para el logro de los fines del Instituto Cultural Peruano-Norteamericano.

Sírvase Ud. aceptar el testimonio de mi más alta estima y consideración.

*Manuel B. Llosa,*  
Presidente del Instituto Cultural  
Peruano-Norteamericano.

Centro de Estudios Histórico  
Militares del Perú

Of. N° 761.

Lima, 28 de Diciembre de 1955

Señor Doctor Oscar Miró Quesada,  
Presidente del Instituto Histórico del Perú.

Señor Presidente:

Me es grato dirigirme a Ud. con el especial objeto de expresarle a nombre del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, nuestras vivas felicitaciones por el cincuentenario de la fundación del Instituto Histórico de su digna presidencia.

El CEHMP, fundado en el mes de Julio de Julio de 1944, ha seguido de cerca las actividades de ese Instituto y se complace en reconocer la efectiva labor que ha cumplido en bien del estudio y propagación de la Historia Peruana. Y teniendo en cuenta que nosotros realizamos también labor histórica, orientada principalmente a la historiografía militar-nacional, la presente es una oportunidad para que ofrezcamos a su Instituto nuestra colaboración, toda vez que la efectividad de la Historia Integral del Perú, que tanto exige nuestra cultura y requiere el mismo renombre de la Patria, se obtendrá con mayor prontitud y éxito mediante la acción conjugada de instituciones y personas que están consagradas a los estudios e investigaciones de la naturaleza.

Le renuevo con este motivo los sentimientos de mi consideración muy distinguida.

Dios guarde a Ud.

El General Presidente del Centro de  
Estudios Histórico Militares del Perú.  
*Felipe de la Barra.*

Asociación Cultural  
Chino Peruana

Lima, 29 de Diciembre de 1955.

Sr. Dr. D. Oscar Miró Quesada,  
Presidente del Instituto Histórico del Perú.  
Ciudad.

S. P.

En nombre de la Asociación Cultural Peruano-China y en el nuestro propio, tenemos el singular agrado de testimoniar a Ud., S. P., y, por su digno intermedio a la docta corporación de su acertada presidencia, la cordial felicitación de esta en-

tividad cultural, por la conmemoración del cincuentenario del Instituto Histórico del Perú.

El Perú —hoy más que nunca—, necesita cuidar celosamente su glorioso pasado; fuerzas extrañas, tendencias negativas pretenden posponer los valores espirituales de nuestra nación hecha en el crisol de la recia rebeldía filosófica hispánica y en la potente fuerza telúrica y geopolítica del Imperio andino. Estas dos razas, acostumbradas, la una, a gobernar el mundo, y, la otra a señorear casi en toda la América del Sur: no pueden olvidar tan importante origen, ni menos permitir ningún pesimismo in-científico ni nada postizo que trate de desvirtuar nuestra personalidad histórica. Por todo ello, hace bien el Instituto de su dirección, en defender la nueva investigación histórica peruanista revaluando y revalorando los conceptos de una nueva historia nacional, científica dirigida.

Nos valemos de esta feliz ocasión para renovarle nuestra alta consideración personal y afecto.

Cordialmente suyos,

*Enrique M. Gamio,*  
Presidente.

*Luis F. Delgado M.,*  
Secretario General.

Instituto Peruano-Argentino

Lima, 29 de Diciembre de 1955.

Señor  
Presidente del Instituto Histórico del Perú.  
Lima.

Señor Presidente:

Con ocasión de cumplir cincuenta años de vida al servicio del más severo esclarecimiento de los problemas históricos del Perú, complázcome en llegar a Ud. el saludo de nuestra Institución, el Instituto Peruano Argentino, del cual es Ud. digno miembro.

En esta nueva oportunidad, como siempre tenemos el honor de dirigirnos a Ud. no sólo, como periodista esclarecido, historiador y dilecto amigo de nuestra Institución, las congratulaciones por los mensajes recibidos, a los cuales aunamos los nuestros, con la más alta estima.

*Ernesto Rodríguez,*  
Presidente.

*Virgilio Guerinoni,*  
Secretario General.

Al señor Doctor Don  
Oscar Miró Quesada,  
Presidente del Instituto Histórico del Perú.

P. 232 Hs. 17.30 Día 30 Arequipa 22.

Instituto Histórico del Perú El Comercio Lima.

Nombre Universidad Arequipa hago llegar esta Institución felicitación celebración bodas oro Atte.

*Mendoza del Solar, Rector.*

P. 233 Hs. 17.30 Día 30 Arequipa 24.

Instituto Histórico del Perú El Comercio Lima.

Facultad Letras Universidad Nacional Arequipa. Hace llegar ese Instituto calurosa felicitación bodas oro. Atte.

*Mendoza del Solar.* Decano.